



Universidad Nacional
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Economía



Proyecto de Graduación para Optar por el Grado de Licenciatura en Economía

**Lineamientos para el fortalecimiento del Centro Agrícola Cantonal de Limón
desde la perspectiva de la Economía Solidaria en 2017**

Sustentante:

Nathali Álvarez Madrigal

Jonnathan Machado Gamboa

Tutora:

María Fernanda Vega Solano

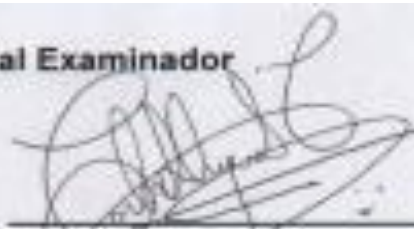
Campus Omar Dengo, Heredia

Noviembre, 2019

Miembros del Tribunal Examinador



MAP. Priscilla Mena García
Representante, Decano de la Facultad
de Ciencias Sociales



M.Sc. Carlos Arguedas Campos
Representante, Dirección de la
Escuela de Economía

Responsable Académica



Magister María Fernanda Vega Solano

Lectores



MAP Jorge Montoya Jiménez

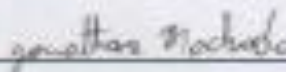


Lic. María Leonela Artavia Jiménez

Sustentantes



Bach. Nathali Álvarez Madrigal



Bach. Jonnathan Machado Gamboa

Índice de Contenido

Lista de Siglas y Abreviaturas	vii
Dedicatorias y Agradecimientos	ix
Capítulo I: Introducción	1
1.1. Introducción	1
1.2. Antecedentes.....	3
1.2.1. Antecedentes de la economía social en Costa Rica	3
1.2.2. Funcionamiento de las ferias del agricultor.....	6
1.2.3. Centros Agrícolas Cantonales	8
1.2.4. Relación entre centros agrícolas y ferias del agricultor.....	11
1.3. Planteamiento del problema	15
1.4. Justificación	19
1.5. Tiempo-Espacio.....	21
1.6. Objetivos	22
1.6.1. Objetivo General	22
1.6.2. Objetivos Específicos.....	22
Capítulo 2: Marco Teórico	23
2.1. Marco Teórico.....	23

2.1.1. Economía social.....	23
2.1.2. Economía solidaria	26
2.1.3. Indicadores Socioeconómicos	29
2.1.4. Teoría de los medios de vida	33
2.1.5. Políticas	37
2.1.5.1. Políticas Públicas.....	38
2.1.5.2. Políticas de Desarrollo Agrícola.....	39
2.1.5.3. Ley Marco de la Economía Social Solidaria	40
Capítulo III: Marco Metodológico.....	41
3.1. Tipo de metodología.....	41
3.2. Enfoque de investigación	42
3.3. Fuentes de información	43
3.3.1. Fuentes primarias	43
3.3.2. Fuentes secundarias.....	44
3.4. Instrumentos.....	45
3.5. Población muestra.....	46
3.6. Alcances y limitaciones	47
3.7. Matriz Metodológica	49

Capítulo IV: Análisis de Resultados.....	51
4.1. Situación socioeconómica del cantón de Limón.....	51
4.1.1. Características del cantón.....	51
4.1.2. Demografía por sexo y edad.....	51
4.1.3. Nivel de escolaridad.....	52
4.1.4. Situación socioeconómica.....	52
4.2. Diagnóstico Socioeconómico de las personas que asisten el Centro Agrícola Cantonal.....	53
4.2.1. Características del Centro Agrícola Cantonal de Limón.....	53
4.2.2. Capital humano.....	55
4.2.2.1. Demografía.....	56
4.2.2.2. Nivel de escolaridad.....	58
4.2.3. Capital físico.....	60
4.2.3.1. Agricultura.....	60
4.2.3.2. Capital físico de la finca.....	61
4.2.3.3. Mano de obra.....	62
4.2.4. Capital natural.....	63
4.2.4.1. Cultivos.....	64
4.2.4.2. Plagas.....	65
4.2.5. Capital financiero.....	66

4.2.5.1. Mayores fuentes de ingreso	67
4.2.5.2. Financiamiento	69
4.2.6. Capital social.....	70
4.2.6.1. Organización social	70
4.2.6.2. Compromiso con la comunidad	71
4.2.7. La economía solidaria y el Centro Agrícola Cantonal de Limón.....	76
4.3. Políticas.....	78
4.3.1. Programa Nacional de Agricultura Orgánica, MAG.....	80
4.3.2. Ley Marco de la Economía Social Solidaria.....	83
4.3.3. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	85
4.3.4. Junta Administrativa Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente del Caribe (JAPDEVA).....	87
4.4. Acciones para el fortalecimiento del CACL	90
4.4.1. Lineamientos para la producción agrícola.....	90
4.4.2. Lineamientos de fortalecimiento comercial	91
4.4.3. Lineamientos de capacitación técnica Agro-sostenible.....	92
Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....	94
5.1. Conclusiones.....	94
5.2. Recomendaciones.....	98

Referencias	101
Anexos	109

Índice de Gráficos

Gráfico 1	52
Gráfico 2	56
Gráfico 3	57
Gráfico 4	58
Gráfico 5	59
Gráfico 6	64
Gráfico 7	67
Gráfico 8	68

Lista de Siglas y Abreviaturas

CAC: Centros Agrícolas Cantonales

CACL: Centro Agrícola Cantonal de Limón

RedESS: Red de Economía Social y Solidaria

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

UNED: Universidad Estatal a Distancia

UCR: Universidad de Costa Rica

CNP: Consejo Nacional de Producción

JNFA: Junta Nacional de las Ferias del Agricultor

TCU: Trabajo Comunal Universitario

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

INCOFER: Instituto Costarricense de Ferrocarriles

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

ONG's: Organizaciones no Gubernamentales

SEPSA: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

ECE: Encuesta Continua de Empleo

ENAHU: Encuesta Nacional de Hogares

JAPDEVA: Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente del Caribe

CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social

CONACCOOP: Consejo Nacional de Cooperativas

INFOCOOP: Instituto Nacional de Fomento Cooperativo

CENECOOP: Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa

PNAO: Programa Nacional de Agricultura Orgánica

PITTA: Programa de Investigación y Transferencia Tecnológico en Producción Orgánica

ASADAS: Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados

BNCR: Banco Nacional de Costa Rica

BCR: Banco de Costa Rica

BP: Banco Popular y de Desarrollo Comunal

PYME: Pequeñas y Mediana Empresas

MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Dedicatorias y Agradecimientos

Agradezco principalmente a Dios por haberme permitido tener la salud para cumplir con todas mis metas y poder crecer profesionalmente durante este proceso.

A mi familia por todo su apoyo, principalmente a mi abuelita Xinia que siempre me apoyó y estuvo conmigo en todo momento y me dio siempre las fuerzas para seguir adelante y aun desde el cielo me ha dado las fuerzas para continuar con cada uno de mis proyectos.

A mis padres Alexandra y Ricardo porque siempre han sido un ejemplo de perseverancia y constancia, y me han dado su apoyo incondicional.

A mi hermana Priscila que siempre está para mí en todo momento apoyando y dándome las fuerzas para seguir con mis proyectos y que vea en mi alguien de quien sentirse orgullosa, te amo flaquita.

A mi abuelo Isaac, mi tío Carlos y Alejandra que con cada una de sus palabras me han dado su apoyo durante este proceso.

A mi compañero y excelente amigo Jonathan por estar siempre conmigo en todo momento, gracias N.I.C.A por todo el tiempo que has dedicado para salir adelante juntos, te quiero montones.

Nathali Álvarez

Dedico este trabajo principalmente a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto tan importante en mi formación profesional y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mi Madre, por ser el pilar más importante en mi vida, por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores y por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A mi hermano, por estar conmigo y apoyarme siempre, lo quiero mucho.

A mis sobrinos Jimena y Eithan, para que vean en mí un ejemplo a seguir, a los cuales amo con toda la fuerza del mundo.

A mi padre por los ejemplos de perseverancia y constancia que lo caracterizan, por el valor mostrado para salir adelante.

A mi tía Arleri por compartir conmigo momentos importantes en la vida, por estar dispuesta a escucharme y apoyarme en cualquier momento.

A mi abuelita Ana Lidieth, a la cual quiero como una madre, quien siempre estuvo conmigo y aunque hoy se encuentra en el cielo, siempre la llevo en mi corazón, gracias Tita.

A mi amiga y compañera Nathali por todos los días alegres y tristes que hemos compartido, por ser esa persona que aunque no vea mucho sé que estará siempre dispuesta a darme una mano en cualquier momento, te quiero mucho N.I.C.A.

Jonnathan Machado Gamboa

Capítulo I: Introducción

1.1. Introducción

Desde la creación de la Ley 4521 sobre los Centros Agrícolas Cantonales y su reforma de Ley N° 7932 en 1999, se declara de interés público la constitución, existencia y funcionamiento de los mismos, ya que estos son entidades privadas que procuran el desarrollo no solo del sector productivo costarricense, sino del sector agroforestal, pesquero y de conservación de los recursos naturales. Todo ello por medio de la participación de los productores asociados y de la población local (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1999). Por tanto, según disposiciones de dicha Ley, debe disponerse de recursos para financiar y apoyar proyectos agropecuarios en los Centros Agrícolas Cantonales de cada cantón.

Tomando en cuenta todas estas disposiciones y reglamentos, con que debe cumplir un Centro Agrícola Cantonal, en 1976 se funda el Centro Agrícola Cantonal de Limón (CAC-Limón) el cual debe velar por el buen funcionamiento de la feria del agricultor del cantón de Limón, brindando apoyo principalmente a los agricultores de la zona y dándoles un espacio donde puedan comercializar directamente sus productos.

Siendo las ferias del agricultor una de las principales fuentes de comercialización de la mayoría de los productores agrícolas de Costa Rica y con las cuales se ha contribuido a reducir la pobreza en las zonas rurales del país, el CAC-Limón busca como su principal objetivo que la población tenga una mayor participación tanto en

el planteamiento como en la ejecución de programas para mejorar el desarrollo del cantón.

Debido a lo anterior, en la presente investigación se busca plantear acciones para el fortalecimiento del CACL desde la perspectiva de la Economía Solidaria de modo que se puedan incorporar nuevas prácticas y mejorar tanto el funcionamiento de la feria del agricultor como del centro; de modo que los productores puedan comercializar bajo principios de igualdad y cooperación.

1.2. Antecedentes

1.2.1. Antecedentes de la economía social en Costa Rica

Dentro del sistema capitalista surgen una serie de prácticas utilizadas por las organizaciones con el fin de superar los problemas de desigualdad e injusticia que este sistema ha ocasionado. De este modo, se han llevado a cabo movimientos sociales como parte de lo que denominan “la otra forma de entender y hacer economía” (Askunze, 2013). Formato APA, las citas textuales no van en cursiva, solamente entrecomilladas cuando son de menos de 40 palabras. Manual APA, VI edición.

El sistema económico actual parece funcionar de la manera correcta, sin embargo, este contribuye únicamente al crecimiento económico y al bienestar de algunos sectores específicos, no al desarrollo de todos los sectores.

Desde este punto, se plantea la economía solidaria como aquella que busca cambiar las relaciones económicas con una perspectiva diferente, incentivando relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basados en la justicia, cooperación, reciprocidad y ayuda mutua.

Esta nueva forma de definir la economía conlleva a que las organizaciones adopten relaciones basadas en prácticas de cooperación que incorporen la democratización en la toma de decisiones, incentiven la conservación del medio ambiente, brinden igualdad de oportunidades, entre otros que contribuyan al

mejoramiento de las organizaciones que trabajan con dicho enfoque (Askunze, 2013).

Dentro del Proyecto de Ley: “**Ley Marco de la Economía Social Solidaria**”, expuesto por los diputados y las diputadas de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, en el país el origen y la formación de economía social solidaria en el siglo XIX, parte del instrumento de asociaciones no lucrativas, que son aquellas “agrupaciones de personas en organizaciones de derecho o de hecho, que se constituyeron con la finalidad de satisfacer las necesidades socioeconómicas de sus miembros, de sus comunidades o de sectores de la población, mediante la gestión de actividades económicas” (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2015, pág. 5).

Conociendo el concepto anterior y los problemas que busca solucionar, en Costa Rica para el 2013 se crea la **Red Nacional de Economía Social y Solidaria**, con el fin de crear políticas públicas que brinden apoyo en materia de economía social y solidaria mediante la incorporación de nuevas prácticas económicas, políticas y sociales que den respuesta a la gran cantidad de reclamos de justicia social, equidad, mejores privilegios, democracia participativa y transparencia en la gestión pública.

La Red de Economía Social y Solidaria (RedESS) en Costa Rica surge, además, como producto del Encuentro Nacional de Economía Social y Solidaria; que fundamentalmente cuenta con la participación de personas representantes de las organizaciones, instituciones, fundaciones, académicos y académicas, y todas aquellas personas que estén relacionadas con el tema (RedESS, s.f.).

Además, todas aquellas organizaciones que se encuentren adscritas a la economía social y solidaria, estarán actualizadas mediante la Dirección de Economía Social y Solidaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dentro de su base de datos y directorio de las mismas (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2015).

Por otra parte, en el 2015, el Presidente la República, Luis Guillermo Solís, firmó un decreto en el cual se declara de interés público el fomento y desarrollo de todas aquellas organizaciones y empresas que se rijan bajo el concepto de economía social solidaria, y el cual, además, es considerado como parte de las acciones para combatir la pobreza y la desigualdad social. Además, dentro de este decreto se determina que corresponde al Poder Ejecutivo impulsar programas cuyo propósito sea disminuir la pobreza y al Ministerio de Trabajo impulsar mecanismos para la creación de empleo y trabajo digno (Presidencia de la República, 2015).

Actualmente, una gran cantidad de organizaciones integran la economía social solidaria de Costa Rica, las cuales forman parte de todos los sectores de la economía, de la pluralidad y diversidad empresarial del país; entre ellas se destacan micro, pequeñas, medianas y grandes organizaciones; dónde algunas de ellas son reconocidas a nivel nacional y latinoamericano, así como otras son líderes en los sectores o regiones a los cuales pertenecen.

Además,

más de un millón de personas participan como asociadas a estas empresas (principalmente cooperativas) y su participación en la generación de empleos y puestos de trabajo es significativa, al igual que su contribución a la generación de riqueza, cuya distribución y reinversión de beneficios ha

impactado sensiblemente los indicadores de desarrollo humano de su base asociada y de los territorios donde actúan (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2015).

1.2.2. Funcionamiento de las ferias del agricultor

Dentro del modelo de economía solidaria, se incluyen las familias de agricultores de diferentes zonas geográficas del país, los cuales se han encontrado organizados desde 1979 en las denominadas ferias del agricultor. Además, en Costa Rica, el Programa Nacional de Ferias del Agricultor fue establecido con el fin de “facilitar la comercialización de productos agropecuarios, pesqueros y artesanales de pequeños y medianos productores” (Beck, 2012).

Según el filósofo y sociólogo chileno Luis Razzeto, el cual hace referencia a economías alternativas y eficientes basadas en la solidaridad y el trabajo se puede establecer que las ferias del agricultor desde este punto es una perspectiva de introducción a niveles crecientes y cualitativamente superior de actividades, el cual busca la eficiencia de la micro y macroeconómica, generando a la vez un conjunto de beneficios que favorecen a toda la sociedad tanto en aspectos sociales como culturales.

La primera feria que se realizó en Costa Rica fue en Zapote en 1979, actualmente se cuenta con 78 ferias a lo largo del país donde participan alrededor de 8.000 vendedores. Siendo además estas, uno de los mercados más importantes en el país en la oferta de productos agrícolas de las poblaciones rurales. Se debe contribuir a asegurar los ingresos de los productores agrícolas que forman parte de

estos mercados locales mediante el fortalecimiento de los mismos, ya que, son lugares donde existe una amplia oferta de alimentos naturales y saludables a bajos precios. (Beck, 2012).

Un diagnóstico realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para identificar la situación de las ferias del agricultor, analizó las deficiencias en inocuidad y calidad de los alimentos, inadecuada infraestructura, deficiencia en la distribución del espacio urbano, fuerte competencia de supermercados y otros mercados, poca presencia de personas productoras, ausencia de servicios complementarios, entre otros (FAO, 2011).

Debido a lo anterior, el denominado “Programa Conjunto” propuesto por la FAO para estas ferias, propone una serie de estrategias para mejorar su funcionamiento y se aseguren como lugares que brinden oportunidades de surgir a cada una de las familias que ofrecen sus productos en ellas. Entre las estrategias propuestas están las siguientes (FAO, 2011):

- Promoción de un enfoque intercultural.
- Fortalecimiento de la gestión empresarial.
- Contribución a generar condiciones para una presencia mayoritaria de personas productoras.
- Visibilizar las ferias como una atracción turística y educativa.
- Diseño del programa “Bandera Verde” para certificar la calidad e inocuidad de los productos que se ofrecen.

Estas ferias del agricultor han contado con el apoyo tanto de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad de Costa Rica (UCR), mediante el aporte de conocimientos teóricos y técnicos con el propósito de su sostenibilidad.

La UNED ha brindado apoyo mediante el desarrollo de extensión docente, entre los que se pueden destacar el “Técnico en administración de las ferias del agricultor con enfoque de interculturalidad”. Para este curso técnico se incorporaron tanto, profesores de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) como colaboradores de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Consejo Nacional de Producción (CNP) y de la Junta Nacional de las Ferias del Agricultor (JNFA). En cuanto a la UCR, el apoyo se realiza mediante la vinculación con los Trabajos Comunes Universitarios (TCU) de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Escuela de Nutrición (FAO, 2011).

1.2.3. Centros Agrícolas Cantonales

Los Centros Agrícolas Cantonales son entidades de interés público, que operan sin fines de lucro. A estos centros les corresponde, entre otras cosas, promover la participación de la población local, en el planeamiento y ejecución de programas tendientes al desarrollo de la Agricultura, a fin de asegurar la eficiencia de los agricultores y el mejoramiento del bienestar social de la comunidad (Centro Agrícola Cantonal de Esparza, 2013).

La promulgación de los Centros Agrícolas en Costa Rica se llevó a cabo mediante la Ley N° 4521 de 26 de diciembre de 1969 y sus reformas (Ley N° 7932

del 28 de octubre de 1999), dentro de la cual se determina que estos se encuentran adscritos al Ministerio de Agricultura y Ganadería; al mismo tiempo que obliga al Poder Ejecutivo a reglamentarla.

La Ley N° 7932 declaró de interés público la constitución, existencia y funcionamiento de los Centros Agrícolas; pues constituyen entidades privadas que procuran el desarrollo del sector agropecuario, agroforestal, pesquero y de conservación de recursos naturales, mediante una amplia participación democrática de los productores afiliados y de la población local. Todo lo cual contribuye al fortalecimiento de los más altos valores del sistema de vida y del ser costarricense (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2013).

Se plantean como deberes de los Centros Agrícolas Cantonales y, por ende, de su Junta Directiva; asistir en la ejecución del Plan Agropecuario Nacional y participar en la elaboración de los proyectos de trabajo de la Agencia de Extensión Agrícola, además de analizar los eventuales problemas agropecuarios de la región y recomendar las políticas y el programa de acción a seguir para su adecuada solución, solicitar la cooperación y establecer la coordinación necesaria que tengan relación con la agricultura y con el bienestar de la comunidad con el fin de promover y colaborar en toda campaña que tienda a la preservación de los recursos naturales renovables y su racional aprovechamiento, entre otros. (Centro Agícola Cantonal de Esparza, 2013).

Dentro de sus funciones primordiales se encuentran atender y cooperar con las medidas y estudios que haya realizado o realice el Ministerio de Agricultura y Ganadería de acuerdo con el Plan Agropecuario Nacional; servir como ente

mediador con cualquier ente financiero nacional o internacional con el objeto de facilitar créditos a los asociados de los Centros y de los Comités Auxiliares, para ejecutar proyectos económicamente factibles y emprender todas aquellas actividades económicas y financieras que tengan por objeto el mejoramiento de las obras y servicios que se llevarán a cabo para el desarrollo comunal; a su vez colaborar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería en su esfuerzo por fomentar e impulsar la organización y orientación de los agricultores y el funcionamiento de los Comités Agrícolas Auxiliares con el fin de fomentar, promover y patrocinar el ambiente necesario para el desarrollo de las comunidades.

Considerando lo anterior, el 27 de junio de 1976 se fundó el Centro Agrícola Cantonal de Limón (CAC-Limón) y el cual tiene como principal objetivo la administración de la Feria del Agricultor del cantón central de Limón. Además este Centro brinda beneficios a sus asociados, entre los que se pueden mencionar (Centro Agrícola Cantonal de Limón, s.f):

- **Convenio con la CCSS:** aseguramiento colectivo de los servicios de salud, con el fin de que los pequeños agricultores puedan contar con este beneficio.
- **Capacitaciones:** apoyo técnico brindado a los agricultores de la zona por medio de charlas, asesorías y visitas a la feria. Para ello, cuentan con el apoyo del Consejo Nacional de Producción (CNP), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Por otra parte, el principal propósito de este Centro es “promover la participación de la población local en el planeamiento y ejecución de programas tendientes al desarrollo de la agricultura en el Cantón de Limón” (Centro Agrícola Cantonal de Limón, s.f).

Inicialmente era dirigido por el MAG y contaba únicamente con 25 agricultores, quienes eran sus mismos afiliados y actualmente cuenta con aproximadamente 120 socios activos, de los cuales 73 son hombres y 47 mujeres, dirigido por una Junta Directiva compuesta por siete miembros (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, tres vocales) y tres fiscales; la misma es electa por la Asamblea General de Asociados. Por su parte, la Junta Directiva nombra al administrador y la estructura administrativa para dirigir los proyectos que se desarrollan (Centro Agrícola Cantonal de Limón, s.f).

La feria se realizaba en las calles del centro de Limón. Sin embargo, en 1999, por autorización de la Contraloría el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) dona dicho terreno de su antiguo plantel, ubicado en Barrio San Juan en Limón, al Centro Agrícola Cantonal de Limón. Fue en el 2001, cuando se inaugura y empieza a trasladar la Feria del Agricultor para este lugar (Centro Agrícola Cantonal de Limón, s.f).

1.2.4. Relación entre centros agrícolas y ferias del agricultor

Los Centro Agrícolas son importantes para las ferias del agricultor, ya que junto a las administraciones de las ferias, los productores y artesanos, las organizaciones

locales; estos son entes clave para el desarrollo de actividades que promuevan un espacio de interculturalidad en estas y que al mismo tiempo promuevan su sostenibilidad (FAO, 2011).

Según el Reglamento de las Ferias del Agricultor Decreto No. 15862-MAG, en el Capítulo II, Artículo 12, se establece que corresponde únicamente a los Centros Agrícolas Cantonales *“ser el encargado de la organización, instalación y administración de las ferias, con la respectiva autorización de las Unidad de Ferias”* (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1984).

Además, en el reglamento de ferias de Agricultor del Ministerio de agricultura y ganadería se establecen desde el artículo 13 hasta el artículo 17 del Reglamento de Ferias del Agricultor, se establece aquello que compete a los centros agrícolas cantonales en relación con la respectiva administración de las ferias. A continuación, se citan dichos artículos

- Artículo 13.-El CAC que administre una Feria deberá pertenecer a la misma jurisdicción en que se realiza la misma, con excepción del CAC que administre Ferias en el Área Metropolitana.
- Artículo 14.-El CAC que desee la apertura de una Feria, deberá hacer su solicitud acompañada de un estudio de factibilidad del mercado, y someterla a aprobación de la Unidad de Ferias que es la que tiene la potestad exclusiva de aprobar o rechazar las solicitudes.
- Artículo 15.-El Concejo de cada cantón en el que se efectúen Ferias, señalará de común acuerdo con la Unidad de Ferias y el CAC respectivo, el espacio físico donde se celebrará la Feria.

- Artículo 16.-El CAC autorizado para establecer una Feria, nombrará un administrador (preferentemente graduado universitario en Ciencias Agropecuarias) quien estará subordinado al CAC respectivo y a la Unidad de Ferias, directamente al Gerente de Ferias del Agricultor. Dicho administrador nombrará un cuerpo de auxiliares con conocimientos básicos de agricultura (egresados de colegios agropecuarios). El número de auxiliares dependerá del tamaño de la Feria.
- Artículo 17.-Será de total responsabilidad del Administrador, el funcionamiento de la Feria a su cargo, así como el hacer cumplir el presente Reglamento.

Las ferias agrícolas, ganaderas y pesqueras representan una oportunidad para conectar el sector rural y el urbano, las mismas funcionan como un mercado minorista para uso exclusivo de pequeños y medianos productores, que de forma individual u organizada, pueden comercializar directamente sus productos al consumidor, en donde a su vez como norma se prohíbe la participación de aquellos que ejercen como intermediadores ya que es un espacio exclusivo para pequeños y medianos productores. Los precios de venta de los productos hortifrutícolas contemplados en la lista de precios oficiales, son establecidos por la Unidad de Ferias en coordinación con el MEC, de acuerdo con las fluctuaciones del mercado, pero ofreciendo precios más bajos que en los mercados tradicionales. La administración se encargará de mantener informados a consumidores y participantes de estos precios, por medio de listas oficiales vigentes en cada Feria,

expuestas en forma visible y permanente. (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1984)

Como medida sanitaria, cada producto debe ser presentado de manera limpia, libre de plagas o alguna enfermedad, colocado en tarimas como mínimo a un metro del suelo, cuando se traten de productos como las carnes; pollo, res, pescado entre otros, los mismos deberán contar con un permiso del emitido por el Ministerio de Salud y debidamente empacados, a su vez queda a cargo de cada centro agrícola cantonal de cada región ser el encargado de la organización, instalación y administración de cada ferias, junto con la respectiva autorización de la Unidad de Ferias.

Además, según el Reglamento de Ferias del Agricultor, los establecimientos donde se lleven a cabo las ferias y aquella entidad que la administre, no persiguen ninguna finalidad lucrativa; sino que busca ser el medio que facilite la compra y venta de agropecuarios y agroindustriales, de modo que los costos operativos sean cubiertos por cada uno de los participantes (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 1984).

Quienes participan de la feria, también deben cumplir con una serie de normas como: el denunciar cualquier tipo de anomalía que observen en la feria, portar el respectivo carnet autorizado por la Unidad de Ferias que lo identifique como participante de la misma y el cual, al mismo tiempo, le permite participar de cualquier feria del país.

1.3. Planteamiento del problema

La provincia de Limón se ha caracterizado principalmente por la producción de banano y la ganadería, actividades que son al mismo tiempo, la principal fuente económica para la mayoría de las familias que habitan el cantón. Por otra parte, dentro de las principales actividades agrícolas de esta región se encuentran, a parte de la producción bananera; la piña, el arroz, los tubérculos y el plátano. Además, como fuente de comercialización se encuentra el Puerto de Moín, donde se lleva a cabo gran parte de comercio internacional con países de Europa, África y el este de Estados Unidos (Orozco, Siles, Wo, Alvarado, & Fernández, 2011).

Según estadísticas obtenidas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el ingreso per cápita promedio de los hogares de la zona de Limón en el 2015, fue de 249.268 colones; para ese mismo año, el porcentaje de hogares con jefatura femenina fue de 37,2% y la tasa de desempleo abierto fue de 10,2%.

En cuanto a los niveles de pobreza, para el 2015, 29% de la población se encontraba en situaciones de pobreza, de los cuales 17,9% correspondía a aquellas personas que se encuentran en pobreza no extrema y el restante 11,1% se encontraba en situación de pobreza extrema. De ese 29% únicamente el 0,84% representa el total de ocupados por hogar, al mismo tiempo que un 48,5% del mismo corresponde a aquellos hogares donde la mujer es jefa de hogar.

Con respecto a las ferias del agricultor, se permitió identificar y analizar los siguientes problemas: ausencia de un enfoque alimentario nutricional que potenciara los productos ofrecidos, deficiente capacidad de gestión, inexistencia de campañas de divulgación y comunicación que promoviera a las Ferias del Agricultor y mostrara la cultura presente en las mismas, fuerte competencia de supermercados y otros mercados, minoritaria presencia de personas productoras, en comparación con quienes son intermediarias, además de ausencia de servicios complementarios, entre otros (FIODM, 2011, pág. 9).

Con la evolución de la producción y la subdivisión de la orientación de la producción y el estímulo a las grandes siembras de algunos cultivos y principalmente al apoyo dirigido a los cultivos para la exportación, también empezaron a aparecer intereses económicos que han ido monopolizando la comercialización tanto extrema como interna y los pequeños productores han sido desplazados circunscribiéndose casi solo a la producción y específicamente de productos baratos para el consumo nacional, mientras que otros sectores orientan su producción a los mercados extremos, con un marcado interés y apoyo estatal (Salazar, 1999).

El Sistema Nacional de comercialización de productos agropecuarios, no ha logrado desarrollarse y por ende es uno de los mayores obstáculos con que se enfrentan principalmente los pequeños y medianos productores en el país que no logran inferir para que se modifique el sistema, sino que se mantiene controlado por una minoría que se han convertido en toda una estructura de servicios de

intermediación que controlan el mercado nacional y que incluso empiezan a incursionar en otros mercados regionales.

En las actuales condiciones de apertura comercial, se cuestiona la participación de los pequeños productores y algunos medianos, es aquí en donde las organizaciones de campesinos tienen que asumir y ampliar su participación y permear las orientaciones y políticas para el sector. Así como los grandes productores, procesadores y comercializadores se organizan en grandes grupos, también los pequeños y medianos productores deben generar un espacio que les permita fortalecer al sector que representan, presentarles opciones, generar estrategias propias y de alianza con organizaciones del mismo sector y de otros sectores (Salazar, 1999).

La deficiente comercialización es la limitante de mayor peso para el desarrollo agrícola de la Zona Atlántica, por ejemplo; las ventas a los intermediarios rurales es el canal más fácil y probablemente el esperado por la mayoría de los agricultores. En la Zona Atlántica de Costa Rica aproximadamente el 71% de pequeños agricultores vende a intermediarios en la puerta de la finca y sólo un 13,7% vende en ferias o en una combinación finca-feria o finca-mercados tradicionales (Candanedo, 1997).

Esto implica que los agricultores esperan a que pasen los intermediarios por su finca durante el tiempo de cosecha. Una investigación sobre comercialización realizada en la Zona Atlántica de Costa Rica por Candanedo (1997), para tres productos específicos (palmito, plátano y yuca), reveló que los agricultores reciben, en promedio, un precio 74% menor al precio que ellos desearían recibir (33.94% en

palmito, 53.23% en plátano, 134.42% en yuca). Estas cifras indican la dificultad que tienen los agricultores para alcanzar las expectativas de precios con las que ellos tomaron las decisiones de producción.

Por eso, los precios que los productores reciben en la zona Atlántica no justifican algunas veces ni siquiera la cosecha de los productos, y la ausencia de mercados no permiten la total transformación de los activos naturales producidos utilizando la mano de obra familiar y sus recursos naturales en dinero (Barrantes, 2006).

Es por ello, que estas familias buscan un modo de sobrevivir a través de la agricultura familiar, que les permita obtener sus alimentos y un excedente para obtener ingresos para suplir sus demás necesidades básicas.

El Centro Agrícola por medio de la feria se convierte en una forma de reducir dichos problemas, siendo esta institución uno de los principales entes rectores del funcionamiento de las mismas y de su organización. Sin embargo, debido a la escasa información que se obtiene sobre cómo funciona el centro agrícola cantonal en la zona de Limón en conjunto con las ferias, no se conoce los efectos socioeconómicos de éste, por lo tanto, surge como problema de investigación la interrogante, ¿Cómo fortalecer el Centro Agrícola Cantonal de Limón desde la perspectiva de la Economía Solidaria?

1.4. Justificación

Como consecuencia de la búsqueda de estas familias, tanto hombres como mujeres, de un espacio donde comercializar sus productos e intercambiarlos por otros productos, surgen las denominadas Ferias del Agricultor, las cuales inicialmente nacieron como un espacio para facilitar la comercialización tanto de productos agropecuarios como pesqueros y artesanales de pequeños y medianos productores; además de ser espacios donde se permitan la inclusión y generación de oportunidades con el fin de promover el desarrollo económico de estas familias a través de condiciones de igualdad.

Al mismo tiempo, este tipo de iniciativas contribuyen tanto la reducción de la pobreza y ala participación tanto de hombres como de mujeres en el desarrollo productivo de su región. Es por esta que razón, que es de suma importancia para el país asegurar un fortalecimiento para estos mercados locales y así garantizar a los productores agrícolas y la población rural la obtención de ingresos.

Las ferias del agricultor son espacios que cuentan con características que permiten la inclusión y generación de oportunidades, tomando como base la cultura como promotora del desarrollo y su fortalecimiento desde una perspectiva intercultural. Cuentan con una gran diversidad cultural y representativa de las diferentes regiones del país, constituyéndose en espacios multiculturales que no han sido visibles en las comunidades en que éstas se realizan. Aprovechando el espacio intercultural que se vive en las ferias del agricultor, si se promueve que estas personas se fortalezcan y se manifiestan tal cual son, se les estimula a que

vendan sus productos y mejoren sus ingresos, se contribuye al mejoramiento de sus condiciones de vida y a la disminución de la pobreza (FIODM, 2011, págs. 6-7).

El Centro Agrícola Cantonal de Limón ha desarrollado una serie de proyectos como por ejemplo la Feria del Agricultor, Crédito Agropecuario, Producción y Comercialización de chile picante (tabasco), entre otros. Sin embargo, sus recursos provienen únicamente de las cuotas que aportan sus asociados, donaciones legales, subvenciones del Estado y de los ingresos que genere la feria (Centro Agrícola Cantonal de Limón, s.f).

Es por ello, que surge la necesidad de conocer el modo en que el Centro Agrícola Cantonal de Limón contribuye mediante la feria del agricultor a que dicho cantón sea un espacio donde sus participantes cuenten con la oportunidad de brindar sus productos de manera equitativa, además que cuenten con un mejor conocimiento para comercializar y que se les brinde los mejores beneficios para ellos y sus familias.

Finalmente, con este estudio se pretende brindar un aporte tanto al Centro Agrícola como a la comunidad del cantón, de modo que mediante el conocimiento de la economía solidaria se puedan mejorar las prácticas solidarias de comercialización en la feria del agricultor.

1.5. Tiempo-Espacio

La presente investigación se circunscribe a los productores que asisten a la feria del Centro Agrícola Cantonal de Limón.

La misma fue realizada durante el periodo 2017.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo General

Analizar los efectos socioeconómicos desde la perspectiva de la Economía Solidaria del Centro Agrícola Cantonal de Limón en los productores que asisten a la feria en el 2017.

1.6.2. Objetivos Específicos

1. Contextualizar la situación socioeconómica actual del cantón central de Limón.
2. Caracterizar los recursos productivos de los productores del Centro Agrícola Cantonal de Limón que asisten a la feria mediante la teoría de los medios de vida y la economía solidaria.
3. Identificar políticas que contribuyan a la comercialización y fomento de la Economía Solidaria en las ferias del agricultor, especialmente la del cantón central de Limón.
4. Establecer acciones para el fortalecimiento del Centro Agrícola Cantonal de Limón desde la perspectiva de la Economía Solidaria.

Capítulo 2: Marco Teórico

2.1. Marco Teórico

En el presente apartado se procederá a definir cada uno de los principales temas que se desarrollaran dentro del análisis del presente trabajo de investigación de modo que se tenga una mejor comprensión de estos.

2.1.1. Economía social

La economía social es un conjunto de agentes que se encuentran organizados en asociaciones, fundaciones, mutuales y cooperativas en las que lo más importante es el interés general y las decisiones se toman de un modo democrático y participativo. Además, es aquella economía que está integrada por empresas privadas que participan en el mercado y de la cual la distribución del beneficio no se encuentra ligada al capital que aportan sus socios (Anzil, 2007).

Otra de las definiciones que se le ha dado a la economía social es que hace referencia a un

conjunto de empresas privadas creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando, y en las que la distribución del beneficio y la toma de decisiones no están ligadas directamente con el capital aportado por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos (Chaves & Monzón, 2007, pág. 9).

Es importante mencionar, que según ese concepto de economía social, se desprenden dos subsectores de este tipo de economía (Chaves & Monzón, 2007):

- El subsector de mercado, está constituido por cooperativas y mutuas, grupos empresariales controlados por las anteriores y demás empresas del economía social.
- El subsector de no mercado, está constituido principalmente por asociaciones y fundaciones, y aquellas entidades que son productores de no mercado, es decir, cuya producción se suministra en mayor medida de forma gratuita a precios económicamente no significativos. (Chaves & Monzón, 2007, pág. 11).

En España, según la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social (CEPES); este tipo de economía debe orientarse bajo cuatro principios fundamentales, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

- Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.
- Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de

exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.

- Independencia respecto a los poderes públicos.

Por otra parte, este tipo de economía está compuesto por una serie de organizaciones entre las que se pueden citar las cooperativas, mutualidades, sociedades laborales, asociaciones, fundaciones, entre otras. Cada una de estas entidades puede definirse de la siguiente manera (CEPES):

- **Las cooperativas:** La cooperativa es una forma de organización empresarial basada en la estructura y funcionamiento democráticos. Su actividad se desarrolla atendiendo a los principios cooperativos, aceptados y regulados en los ámbitos autonómico, estatal e internacional: la adhesión voluntaria y abierta de los socios, la gestión democrática, la participación económica de los socios, la educación, formación e información y el interés por la comunidad.
- **Las sociedades laborales:** Las sociedades laborales han mostrado un alto potencial de generación de empresas. En este tipo de empresas, el capital social pertenece mayoritariamente a los trabajadores. El hecho de que los trabajadores sean socios favorece la automotivación a la hora de afrontar los proyectos. El mínimo requerido es de tres y, los trámites de constitución son similares a los de cualquier otra sociedad mercantil.
- **Las mutualidades:** Son sociedades de personas, sin ánimo de lucro, de estructura y gestión democrática, que ejercen una actividad aseguradora de

carácter voluntario, complementaria del sistema de previsión de la Seguridad Social.

- **Las asociaciones** vinculadas al movimiento de la discapacidad y de la inserción de personas en exclusión. Las principales características de este movimiento asociativo se centran en prestar servicios allí dónde el sector lucrativo falla en su provisión, que además suele coincidir con aquellos sectores en los que se satisfacen derechos fundamentales, sobre todo en su acceso a colectivos especialmente vulnerables, como las personas con discapacidad.
- **Las fundaciones:** son organizaciones constituidas sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tienen afectado su patrimonio de modo duradero a la realización de un fin de interés general.

2.1.2. Economía solidaria

La economía solidaria es una nueva forma de hacer economía y la cual se basa en la solidaridad y el trabajo. Además el objetivo principal de este nuevo tipo de economía es la introducción de la solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas de modo que ello implique la eficiencia micro y macroeconómica y la generación de beneficios sociales y culturales (Razeto Migliaro, s.f.).

También se define la economía solidaria como una forma de producción, consumo y distribución de la riqueza; la cual se centra principalmente en la valorización del ser humano, con ello se puede explicar el hecho de que la entidades que cuenten con este tipo de economía tengan la capacidad de capturar y distribuir

el ahorro a nivel local y proporcionar el desarrollo integral (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, 2015).

Muchos tipos de empresas pueden introducirse dentro de la forma de economía solidaria, entre las más comunes se encuentran las cooperativas y mutuales. Además, estas empresas deben cumplir con tres puntos importantes: todos los socios deben tener participación igualitaria, deben distribuirse los excedentes y los resultados de manera equitativa y finalmente, debe existir una integración de las unidades empresariales autónomas y difundir el modelo (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, 2015).

Las empresas que se encuentren bajo el régimen de economía solidaria deben contar con las siguientes características (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, 2015):

- **Democracia:** Las decisiones se toman en conjunto.
- **Equidad:** Los derechos y deberes se distribuyen equitativamente entre los socios y socias.
- **Justicia distributiva:** Los propios asociados y asociadas definen los criterios de distribución procurando una remuneración y distribución de ganancias lo más justas posibles.
- **Cuidado del medio ambiente:** Criterios ecológicos guían los objetivos de la empresa.
- **Consumo necesario:** se produce un bien o servicio que sirva a las verdaderas necesidades humanas, evitando el consumismo.

- **Rentabilidad necesaria:** como las empresas de base solidaria.

Lo anterior puede complementarse con la Ley Marco de la Economía Social Solidaria (2015) en la cual se establece que las empresas que se encuentren bajo los términos de Economía Solidaria deben tener las siguientes características: estar organizadas, ser privadas, ser no lucrativas, estar autogestionadas y no tener filiación religiosa o política.

La economía solidaria es una respuesta real y actual a los más graves problemas sociales de nuestra época: la pobreza, la exclusión, el desempleo, la desigualdad, la desocupación y la cesantía de porcentajes elevados y crecientes de la fuerza de trabajo, las enormes y crecientes injusticias y desigualdades sociales que genera el sistema económico predominante, así como el deterioro del medio ambiente y de los equilibrios ecológicos, entre otros. (Razeto, s.f.).

Por otra parte, según el Observatorio de Economía Solidaria (2016) la economía solidaria vista desde una perspectiva cultural basada en principios de asociación, cooperación, mutualización, de prácticas de asociación, reciprocidad, transversalidad y movilización territorial de proyectos; presenta una serie de iniciativas entre las que se pueden destacar:

- Personas que se asocian libremente para llevar a cabo conjuntamente acciones que contribuyan a crear actividades económicas y empleos reforzando al mismo tiempo la cohesión social.

- Las actividades económicas van más allá de la mera creación de empleo, se trata también de una gestión basada en una recomposición entre las esferas económica, social y política.
- La creatividad de sus acciones, implica estructurar actividades en un marco colectivo organizado para garantizar la calidad de las prestaciones y los empleos.
- A nivel político, contribuyen a hacer que la democracia sea más real, a través de la búsqueda de la expresión y la participación de cada uno, sea cuál sea su condición (asalariado, voluntario, usuario, etc), sin que ello se oponga a la ciudadanía de delegación y de representación, sino al contrario reforzándola.
- Constituyen espacios públicos de proximidad, es decir, lugares que permiten a las personas tomar la palabra, debatir, elaborar y llevar a cabo proyectos económicos, que den respuestas a problemas concretos de la sociedad. De modo que se puede hablar de una aportación a los lazos civiles, a la sociabilidad democrática y a la ciudadanía cotidiana.
- La utilidad social y las actividades o los empleos así creados, se valida y se legitima mediante un debate realmente local que asocie el conjunto de actores implicados. Lo que hace que la economía solidaria puede ser uno de los componentes de la economía moderna.

2.1.3. Indicadores Socioeconómicos

Los indicadores socioeconómicos son aquellas variables que muestran la situación económica y social de un país. Por lo tanto, para efectos de esta investigación, con el fin de conocer la situación socioeconómica del cantón de Limón

se tomarán en cuenta indicadores como: nivel de educación, empleo, desempleo, salud y seguridad social, nivel de ingresos y desarrollo económico.

- **Nivel de Educación:** El nivel de instrucción de una persona es el grado más elevado de estudios realizados o en curso, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos. (Eustat, 2004)
- **Empleo:** está relacionado a la acción y resultado de generar trabajo y/o a su vez brindar puestos laborales, se puede clasificar en (INEC, 2014):
 - **Permanente:** Personas ocupadas cuyo tipo de contrato es por tiempo indefinido.
 - **No permanente:** Personas ocupadas cuyo tipo de contrato, negocio o actividad es por temporada o por tiempo determinado y la duración del mismo es de más de un mes a menos de tres meses.
 - **Independiente:** Persona que realiza una actividad económica como dueña de la gestión productiva en la que utiliza su trabajo y puede o no contratar de manera asalariada para el desarrollo de su actividad. Su remuneración depende directamente de los beneficios generados por el emprendimiento de su actividad.
- **Desempleo:** Se produce cuando una parte de la fuerza de trabajo que estaba sin empleo en la semana de referencia, disponibles a participar de la producción de bienes y servicios económicos, y las cuales buscaron trabajo pero no lo encontraron (INEC, 2012).

- **Posición en el trabajo:** Es el tipo de relación de producción en el trabajo, es decir, la posición que el trabajador tiene en la relación productiva respecto a la utilización de la fuerza de trabajo y las relaciones de producción (INEC, 2012).

- **Nivel de ingresos:** Según la ENAHO puede clasificarse de la siguiente manera (INEC, 2017):
 - **Ingreso del hogar:** Es la suma del ingreso de cada persona miembro del hogar, es decir, el total de ingreso de los miembros en una fuente específica o al ingreso total que perciben.
 - **Ingreso por trabajo:** es aquel ingreso recibido por la participación en alguna actividad económica durante un periodo determinado, este puede ser en efectivo o en especies y se clasifica según la posición de la persona en el empleo, ya sea como trabajador independiente o como asalariado.

- **Asegurado:** Se clasifica según su afiliación a la CCSS de la siguiente forma: (INEC, 2017)
 - **Asegurado directo cotizante:** es aquella persona que contribuye de manera directa a seguros como asalariado, mediante convenio, trabajadores independientes o de manera voluntaria, pensionados del régimen de invalidez, vejez y muerte (IVM); y los del régimen del Magisterio, Poder Judicial y Hacienda.

- **Asegurado no contribuyente:** son todas aquellas personas aseguradas por el Estado (incluidos sus familiares), los que están cubiertos por el régimen no contributivo (monto básico, de gracia, o guerra) y otras formas de seguro (estudiantes, de refugiados, entre otros).

- **Desarrollo económico:** Proceso mediante el cual la renta real per cápita de un país aumenta durante un periodo largo de tiempo. Además puede verse como un proceso de transformación de la sociedad o procesos de incrementos sucesivos en las condiciones de vida de todas las personas o familias de un país (Castillo Martín, 2011). Además según Amartya Sen (2000) el desarrollo puede verse como un proceso de expansión de las libertades de que goza una persona, la cual al mismo tiempo puede identificarse con el crecimiento del producto nacional bruto, el aumento de las rentas personales, la industrialización, los avances tecnológicos o la modernización social.

- **Actividad económica:** Es la producción de bienes o servicios individuales o colectivos que son suministrados a unidades distintas de aquellas que lo producen (INEC, 2012)

- **Economía institucional:** Es un tipo de economía donde se sostiene que las instituciones son parte clave de la toma de decisiones. Esta se rige a partir

de tres postulados principales entre las que se pueden detallar la racionalidad limitada en la cual el individuo no tiene toda la información necesaria para tomar decisiones y tampoco puede anticipar los eventos que afectan el resultado de esas decisiones; oportunismo en el cual el individuo puede sacrificar parte de las ganancias de un intercambio con el fin de obtener mayor beneficio propio; finalmente los costos de transacción, estos dificultan el funcionamiento del sistema económico y que a su vez se pueden dividir en los costos ex ante que provienen del planeamiento, negociación y establecimientos de garantías de un contrato, y los costos ex post que son resultado de una mala adaptación que se refleja debido a la transacciones que se alejan del acuerdo inicial (Westreicher, s.f.).

2.1.4. Teoría de los medios de vida

El enfoque de medios de vida es un enfoque de activos que considera cinco componentes (Valenciano, Le Coq, & Sáenz, 2012):

- El capital natural, que incluye acceso y calidad de los recursos naturales.
- El capital financiero, engloba la oferta o cantidad de dinero con que cuentan las familias.
- El capital físico, representado por la infraestructura y bienes de producción.
- El capital humano, incluye las aptitudes, conocimientos, capacidades de los miembros del grupo.
- El capital social, compuesto por redes y participación en grupos formales por parte de los miembros (pág. 203).

Es una teoría que permite de manera útil y analítica comprender factores que caracterizan la subsistencia de las personas y cómo estos factores interactúan entre sí, explicando el por qué las personas recurren a ciertos bienes o desarrollan estrategias que les permite ganarse la vida, del modo que se convierte en fuente de sustento y modo de subsistir, en el cual sea el menos vulnerable a eventuales problemas o crisis.

Medio de Subsistencia: comprende las habilidades, los activos (tanto materiales como sociales) y las actividades necesarias para los medios de vida. La subsistencia es sustentable cuando puede enfrentarse y recuperarse del estrés y la crisis y mantener o mejorar su capacidad y activos tanto en el presente como en el futuro, siempre y cuando sin perjudicar los recursos naturales básicos (International Strategy for Disaster Reduction, s.f.).

Dentro de este método se pretende analizar los medios de vida sostenibles en el cual se representan los factores más importantes que perturban a los medios o estilos de vida de los habitantes de los pueblos, así como sus relaciones más comunes, con el fin de que pueda ser utilizado para planificar nuevas actividades de desarrollo o para evaluar los aportes de las actividades que ya existen y que puedan formar parte de la sostenibilidad del lugar.

Se verifican los asuntos de más importancia del lugar y la relación de los habitantes con estos entre sí, ya que son los procesos que influyen y pueden llegar a afectar el estilo de vida de las personas sin que estos factores afecten, pretende brindar una nueva perspectiva a los involucrados para entablar conexiones coherentes y estructurales de los distintos factores existentes, identificando su importancia relativa y de cómo interactuar para apoyar los medios de vida,

proporcionando una lista detallada de todos los asuntos que deben considerarse o a los que se deben adaptar para cubrir todo tipo de necesidades en cualquier circunstancia.

Los medios de subsistencia se conforman dentro de contextos sociales, económicos y políticos. Instituciones, procesos y políticas, como mercados, normas sociales y políticas de propiedad de tierra afectan nuestra habilidad para tener acceso y utilizar los recursos para un resultado favorable. Conforme cambien estos contextos, se crearán nuevas oportunidades u obstáculos para la subsistencia (International Strategy for Disaster Reduction, s.f.).

Los medios de subsistencia también están determinados por los cambios del entorno natural. La calidad del suelo, el aire y el agua, las condiciones climáticas y geográficas, la disponibilidad de fauna y flora, y la frecuencia y la intensidad de las amenazas influyen en las decisiones de los medios de subsistencia (International Strategy for Disaster Reduction, s.f.).

Esto ofrece una manera de comprender los medios de vida que simplifica un poco la complejidad de este concepto y presenta de manera más clara los múltiples factores que se pueden afectar, este método se convierte en una herramienta útil, flexible y adaptable a las necesidades del momento, puede llegar a centrarse en cualquier aspecto del momento, pero hay que tener presente la idea general que este método ofrece.

La fuerza de medios de subsistencia determinados no sólo se mide por sus resultados productivos, sino también por su resistencia a las crisis, los cambios

estacionales y las tendencias. Las crisis pueden incluir desastres naturales, guerras y crisis económicas. La disponibilidad de recursos, las oportunidades de generación de ingresos y la demanda de ciertos productos y servicios pueden fluctuar estacionalmente. (International Strategy for Disaster Reduction, s.f.)

Es importante indagar aspectos de vulnerabilidad existentes en el entorno externo en el que subsisten los pueblos, los estilos de vida y si hubiese disponibilidad de activos se podrían ser afectados por tendencias críticas, choques o la temporalidad de ciertas variables, sobre los cuales los lugares tienen un control limitado o inexistente.

Estos aspectos son importantes porque tienen un impacto directo en las poblaciones y en las opciones que se abren ante éstas para el logro de resultados. Los choques pueden destruir los activos de forma directa o pueden forzar a las poblaciones a que abandonen sus hogares y/o la tierra de forma prematura. Las tendencias tienen una influencia particularmente en las tasas de rentabilidad de las estrategias optadas en materia de medios de vida. Los cambios temporales en precios, trabajos o la alimentación aspectos importantes que son menos favorecidas en los países en vías de desarrollo.

Por último, una característica importante de los medios de subsistencia es su interdependencia. Muy pocos sustentos existen de manera aislada. Un medio de subsistencia determinado puede depender de otros medios de subsistencia para el acceso e intercambio de recursos. Los comerciantes confían en los agricultores para producir bienes, los procesadores para prepararlos, y los consumidores para comprarlos. Los medios de subsistencia también compiten entre sí por el acceso a

activos y mercados. Por lo tanto, los impactos positivos y negativos en cualquier medio de vida determinado, a su vez, impactar a otros. Esta es una consideración particularmente importante al planificar la asistencia los medios de subsistencia. (International Strategy for Disaster Reduction, s.f.)

La recuperación de los medios de subsistencia es un proceso en construcción que se lleva a cabo en un ambiente muy dinámico. Las estrategias para los medios de subsistencia deben poder ser capaces de adaptarse o cambia en conjunto con las condiciones cambiantes de su alrededor. La asistencia para los desastres, a través de todos los sectores, impacta tanto directa como indirectamente la recuperación de los medios de subsistencia, ya sea permitiendo o impidiéndola (International Strategy for Disaster Reduction, s.f.).

2.1.5. Políticas

El término política surge del griego “*polis*” y se define de diversas maneras, sin embargo, puede considerarse de manera general como aquella actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. Además, es una forma de ejercer el poder con el fin de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad (Pérez Porto & Gardey, 2012).

Según la “Guía para la Elaboración de Políticas Públicas”, se define una política como “la decisión (es este caso del Gobierno) que desarrolla determinada acción orientada a resolver problemas públicos relevantes. Incluye la toma de decisiones,

su formulación, desarrollo y evaluación” (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2016).

Una política posee tres componentes principales entre los que se destacan:

Los principios que la orientan (la ideología o argumentos que la sustentan); los instrumentos mediante los cuales se ejecuta (incluyendo aspectos de regulación, de financiamiento, y de mecanismos de prestación de las políticas) y los servicios o acciones principales que se llevan o deberían llevarse a cabo de acuerdo a los principios propuestos (Ruiz López & Cadenas Ayala, s.f.).

Para efectos de dicha investigación se tomarán en consideración los términos de políticas públicas, políticas de desarrollo agrícola, y la Ley Marco de la Economía Social Solidaria.

2.1.5.1. Políticas Públicas

Según la “Guía para la Elaboración de Políticas Públicas”, se define una política pública como:

Curso o línea de acción definido para orientar o alcanzar un fin, que se expresa en directrices, lineamientos, objetivos estratégicos y acciones sobre un tema y la atención o transformación de un problema de interés público. Explicitan la voluntad política traducida en decisiones y apoyo en recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros y se sustenta en los mandatos, acuerdos o compromisos nacionales e internacionales (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2016, pág. 6).

2.1.5.2. Políticas de Desarrollo Agrícola

Según la FAO (2004), una política agrícola es aquella que busca mejorar el funcionamiento de los mercados de productos y factores en el medio rural, con atención especial al acceso y a las condiciones de la participación de las familias pobres.

Este tipo de políticas requiere de un buen diseño y aplicación, en la cual se brinde una amplia participación de los gobiernos locales, asociaciones de productores, ONG's, del Ministerios de Agricultura y Ganadería y otras instituciones descentralizadas (FAO, 2004).

En un informe de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), denominado "Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018" (2015), se establecen dos objetivos principales: con en el primer objetivo se pretende aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando mejoras en la productividad y el desarrollo rural sostenible con un crecimiento entre el 6 y el 8 por ciento. De modo que para poder cumplir con este objetivo se pueda aumentar de manera significativa en el presupuesto del sector y el apoyo financiero que requiere el sector privado.

En el segundo objetivo, se pretende apoyar la meta nacional de reducir la pobreza rural mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y que propicien la dignificación de la población rural. La reducción de la pobreza pretende llevarse a cabo mediante un esfuerzo conjunto entre sectores relacionados con trabajo y seguridad social, desarrollo humano e inclusión social, educación, entre otros.

2.1.5.3. Ley Marco de la Economía Social Solidaria

La Ley Marco de la Economía Social Solidaria tiene como objetivo establecer un marco jurídico común para los distintos integrantes de la economía social solidaria, de modo que, permita su reconocimiento, visibilizarían y fomento por parte de políticas del Estado, además del desarrollo de procesos de articulación en integración propios de este tipo de organizaciones (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2015).

Esta ley se aplica a todas aquellas entidades que integren la economía social solidaria y las cual, a su vez, se rijan conforme lo establecido en dicha ley; ello sin perjuicio de las normar sustantivas especifican que resulten aplicables, las regulen y las rijan en razón de su propia naturaleza (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2015).

Capítulo III: Marco Metodológico

3.1. Tipo de metodología

Según Sampieri, entre los tipos de metodología se encuentran el exploratorio, correlacional, descriptivo y explicativo. Una investigación de tipo exploratoria es aquella donde se realiza un análisis exhaustivo de un problema de investigación que ha sido poco estudiado, con ello se obtiene información más completa, indagar nuevos problemas, identificar conceptos y variables, y establecer prioridades para investigaciones futuras. La investigación de tipo descriptivo consiste en describir fenómenos o situaciones de modo que se detalle cómo son y cómo se manifiestan, además pretende medir o recoger información sobre los conceptos o variables de manera independiente. Por otra parte, las investigaciones correlacionales tienen como fin conocer la relación o grado de asociación entre dos o más conceptos, categorías o variables de una muestra; principalmente este tipo de investigación se utiliza para conocer el comportamiento de un concepto o variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas. Finalmente, las investigaciones de tipo explicativo se centran en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

Según lo anterior, el proyecto de investigación que se va a desarrollar es de tipo descriptivo, ya que busca definir las características de los productores que se encuentran asociados al Centro Agrícola y especificar aspectos relevantes del entorno económico y social al que se enfrentan los asociados y establecer la

relación entre los medios de vida y los efectos que genera el centro agrícola sobre las familias que asisten a la feria.

3.2. Enfoque de investigación

Dentro de los enfoques de investigación, se encuentran el enfoque cuantitativo, cualitativo y mixto. El enfoque cuantitativo conlleva un proceso deductivo, secuencial y probatorio con el fin de analizar la realidad objetiva; además se caracteriza por medir fenómenos mediante el uso de estadísticas, prueba de hipótesis y análisis causa-efecto; todo ello permite realizar una generalización de los resultados, tener un mejor control sobre los fenómenos, incrementar de precisión, la réplica y la predicción.

Por otra parte, el enfoque cualitativo se caracteriza por explorar los fenómenos con mayor profundidad, los significados se obtienen principalmente de los datos y no se fundamenta en la estadística; conlleva un proceso inductivo y recurrente, dónde se analizan realidades subjetivas y no tiene una secuencia lineal; con ello se busca tener mayor profundidad de los significados, amplitud, riqueza interpretativa y contextualización del fenómeno. Finalmente, el enfoque mixto es una combinación entre los enfoques mencionados anteriormente.

Tanto el enfoque cuantitativo como el cualitativo, poseen estrategias de investigación similares y que se relacionan; entre estos se pueden mencionar el que llevan a cabo la observación y evaluación de los fenómenos, establecen suposiciones como consecuencia de la observación y evaluación realizadas,

demuestran el grado en que esas suposiciones se fundamentan, realizan una revisión de las suposiciones sobre la base del análisis, y proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar y fundamentar las suposiciones para generar otras.

Por tanto, el presente estudio se desarrollará bajo un enfoque mixto, donde el desarrollo del enfoque cuantitativo permitirá mediante la revisión literaria definir las principales variables que se incluirán dentro la investigación, ello bajo la lógica deductiva que caracteriza al enfoque. Además, mediante el uso de estadísticas se podrá conocer con mayor profundidad la situación socioeconómica de los agricultores que asisten a la feria del agricultor de Limón y describir las demás variables, por lo tanto, para obtener estos datos se utilizará un instrumento estadístico que permita su recolección, una vez recolectados los serán presentados en forma de gráficos y cuadros, y los cuales serán analizados de manera objetiva. Por otra parte, mediante el enfoque cualitativo se realizará un análisis detallado de la situación tanto del Centro Agrícola Cantonal de Limón como de los agricultores participantes de la feria.

3.3. Fuentes de información

3.3.1. Fuentes primarias

Entre las principales fuentes de información que se utilizaran para realizar dicha investigación, se encuentran los agricultores que participan de la feria, a través de

los cuales se puede obtener información relacionada con sus medios de vida y el modo en que ellos visualizan la ayuda que les brinda el Centro Agrícola.

Además de los miembros del Centro Agrícola con el fin de obtener la información relacionada con la ayuda y los beneficios que le brindan a sus asociados, es decir, los agricultores que participan de la feria; con dicha información se busca conocer se rige bajo los principios de economía solidaria, y de no ser así, brindarles sugerencias de políticas para llevar a cabo mejores formas de comercialización para sus asociados.

3.3.2. Fuentes secundarias

Una de las fuentes secundarias que se utilizaran en la investigación son las bases de datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en la cual se encuentra información relacionada con el salario promedio, las estadísticas de empleo obtenidas en la Encuesta Continua de Empleo (ECE), la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de la cual se obtienen las principales características de la población según condición de la actividad, tasas, indicadores de fuerza de trabajo, entre otros.

Con dicha información se busca conocer la situación en la que se encuentra el cantón de Limón y cuáles son las condiciones de vida de las personas.

Finalmente, se utilizarán fuentes bibliográficas como lo son libros, artículos, boletines, entre otras fuentes que sean relevantes para la investigación.

3.4. Instrumentos

La información referente al Análisis de los efectos socioeconómicos generados por el Centro Agrícola Cantonal de Limón, será recopilada a través de una encuesta a los productores asociados a la feria del agricultor específicamente en el cantón central de la provincia de Limón.

La encuesta se divide en siete secciones: la primera **“Identificación”** la cual consiste en obtener detalles que permitan ubicar al productor (nombre completo, dirección, teléfono); el segundo apartado corresponde a **“Características sociodemográficas”**, se especifican aspectos relevantes relacionados al productor, a las personas que habitan con este; seguido a esto se encuentra **“Agricultura”** donde se obtiene información acerca de las parcelas, los cultivos, la producción, precios y dotación de capital físico; en la sección de **“Finanzas”** contempla aspectos relacionados a financiamientos recibidos para la producción agrícola y asistencia técnica para el desarrollo de la misma; finalmente, las siguientes secciones: pretenden averiguar los aspectos relevantes a organizaciones sociales, así como el empleo generado por parte del trabajo en la feria del agricultor, además de las perspectivas del agricultor al Centro Agrícola Cantonal de Limón.

La encuesta será aplicada de manera escrita y presencial a los productores/as asociados/as de la feria a través de visitas a las instalaciones, según sea necesario, alcanzando de este modo no solamente información teórica de los mismos, sino la capacidad de explorar y ser testigos de las condiciones socioeconómicas bajo las cuales viven y se desempeñan.

3.5. Población muestra

Según Bolaños (2012), el cálculo del tamaño de una muestra para una población finita y conocida se realiza por medio de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

N= Población total.

n= Tamaño de la muestra.

Z_{α} =Nivel de confianza, valor correspondiente a la distribución de Gauss.

p= Prevalencia esperada del parámetro a evaluar.

q= Heterogeneidad (equivale a 1-p).

d= Margen de error.

Partiendo de lo anterior, para la realización del presente proyecto se cuenta con una población finita de 150 asociados a la feria del agricultor del cantón central de Limón; además, se utilizará un nivel de confianza del 95%, un margen de error (d) del 5% y una heterogeneidad (q) del 50% ante las similitudes que presentan los agricultores; todo esto da como resultado un tamaño de muestra de 109 participantes. Por lo que al encuestar a los 109 productores, el 95% de las veces el dato a medir se encontrará en el intervalo +/- 5 del dato obtenido. Por otra parte, dicha muestra será seleccionada por conveniencia, es decir, se incluirán aquellos agricultores asociados dispuestos a ofrecer la información requerida.

3.6. Alcances y limitaciones

La principal trascendencia del proyecto es cumplir de manera eficaz con los objetivos propuestos con el fin de ofrecerle una propuesta de diversificación productiva al Centro Agrícola Cantonal de Limón; esto a partir del análisis de los medios de vida de ciento cincuenta agricultores asociados a al Centro Agrícola. El propósito es brindarle a dicha organismo, una alternativa que se traduzca en una mejora a nivel institucional de las condiciones de los agricultores asociados y a al cantón central de Limón en general, los cuales puedan propiciar incrementos en los niveles de desarrollo y reducciones en la pobreza.

Los recursos económicos no constituyen una limitante para el desarrollo del proyecto, ya que se cuenta con el respaldo de los recursos financieros del proyecto “Efecto de las organizaciones de economía solidaria y comercio justo sobre el desarrollo económico y social de las comunidades en Costa Rica”; además de contar con el apoyo de la Junta directiva y administrativa del Centro Agrícola Cantonal de Limón para colaborar en el proceso de recolección de la información necesaria al momento de llevar a cabo la recopilación de datos.

A pesar de contar con buena disponibilidad de recursos y medios para la elaboración del proyecto se podría pensar que una limitante es la lejanía del centro agrícola, ya que para la recopilación de la información es necesario visitar el cantón central de Limón, y así obtener una información veraz, confiable y necesaria para el cumplimiento de los objetivos planteados en la investigación, además es necesario que para contar con mayor participación de los Agricultores la recopilación de información debe de efectuarse los días Viernes y/o Sábados, ya que a la feria la

visitan agricultores de diferentes zonas de Limón y sería difícil contactarlos por separado.

3.7. Matriz Metodológica

Tema	Lineamientos para el fortalecimiento del Centro Agrícola Cantonal de Limón desde la perspectiva de la Economía Solidaria en 2017.					
Objetivo General	Analizar los efectos socioeconómicos desde la perspectiva de la Economía Solidaria del Centro Agrícola Cantonal de Limón en los productores que asisten a la feria en el 2017.					
		Variable	Subvariable	Fuentes de información	Instrumentos	Análisis e interpretación de la información
Objetivos específicos	1.Contextualizar la situación socioeconómica actual del cantón central de Limón.	1.Situación socioeconómica del cantón central de Limón.	1.1. Demografía. 1.2. Nivel de escolaridad. 1.3. Fuentes de Ingreso.	1. INEC 2. Productores agropecuarios	1. Revisión bibliográfica 2. Entrevistas	1. Gráficos 2. Encuestas
	2. Caracterizar los recursos productivos de los productores del Centro Agrícola Cantonal de Limón que asisten a la feria mediante la teoría de los medios de vida y la economía solidaria.	2. Recursos Productivos.	2.1 Capital Físico. 2.2 Capital Natural. 2.3 Capital Financiero. 2.4 Capital Social.	1. Productores agropecuarios 2. MAG	1. Revisión bibliográfica 2. Entrevistas	1. Gráficos 2. Encuestas

	<p>3. Identificar políticas que contribuyan a la comercialización y fomento de la Economía Solidaria en las ferias del agricultor, especialmente la del cantón central de Limón.</p>	<p>3. Políticas.</p>	<p>3.1 Programa Nacional de Agricultura Orgánica. 3.2 Ley Marco de la Economía Social Solidaria. 3.3 Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) 3.4 Junta Administrativa Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente del Caribe</p>	<p>1. MAG 2. Web JAPDEVA 3. INA 4. Asamblea Legislativa, República de Costa Rica.</p>	<p>1. Revisión bibliográfica</p>	
	<p>4. Establecer acciones para el fortalecimiento del Centro Agrícola Cantonal de Limón desde la perspectiva de la Economía Solidaria.</p>				<p>1. Entrevistas</p>	<p>1. Encuestas</p>

Capítulo IV: Análisis de Resultados

4.1. Situación socioeconómica del cantón de Limón

4.1.1. Características del cantón

El cantón Central que es Limón cumple el rol de ser el centro administrativo y económico de la región. Mediante el Decreto N° 37735--- PLAN del Sistema Nacional de Planificación, del 26 de junio 2013, (Artículo 58) se modifica el nombre a Huetar Caribe. Limón está marcado por una gran diversidad cultural: con una población predominantemente de etnia afrodescendiente y con importantes rasgos de la cultura indígena costarricense, la afrocaribeña, blancos y chinos, cada grupo le aporta a la zona su estilo propio, es una de las zonas donde convergen más culturas en el país. (JAPDEVA, s.f.)

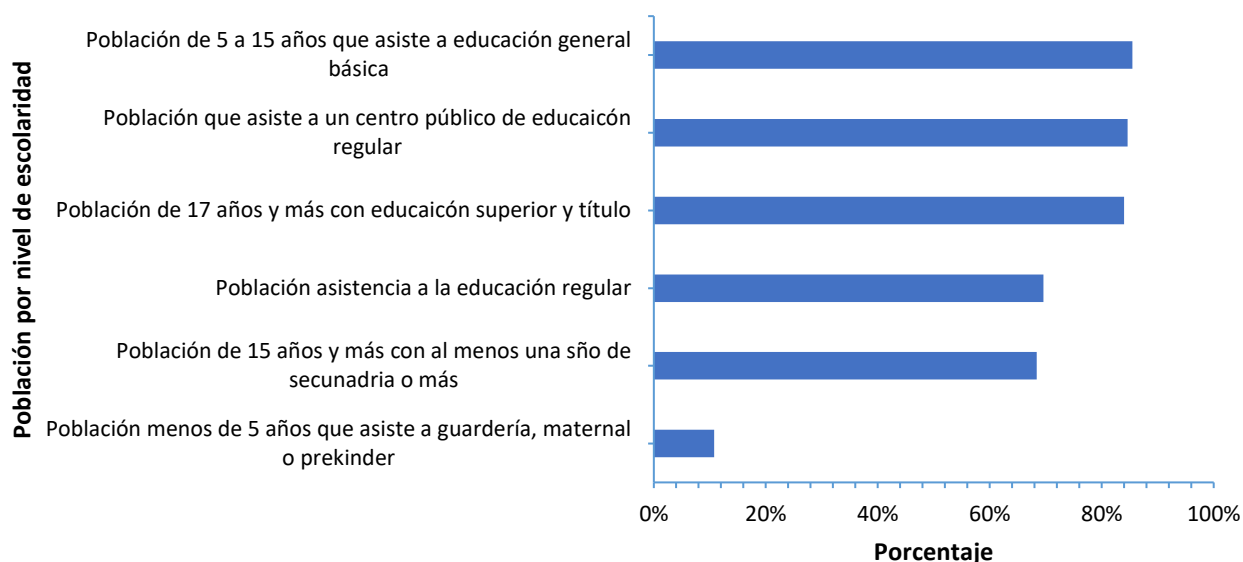
4.1.2. Demografía por sexo y edad

Según el Censo realizado por el INEC en el 2011, la población total del cantón central de limón es de 61.072 habitantes y está conformado por 27.049 hogares, en los que el 63,5 % corresponden a una jefatura masculina, el 32,1% a una jefatura femenina y 4,4% jefatura compartida con un promedio de 3,3 ocupantes por hogar, además del total de la población el 6,3% corresponde a personas de 65 años o más, alrededor de 12,2% de la población presenta algún tipo de discapacidad y adicional a esto el 15,8 % de la población no se encuentra asegurada.

4.1.3. Nivel de escolaridad

En referencia a la educación, la población de 10 años o más del cantón central de Limón cuenta con un 96,96% de alfabetismo en la que 35.313 corresponde a hombres y 37.944 a mujeres y el 10,8% de la población menor de 5 años asiste alguna guardería, maternal o kínder.

Gráfico 1
Limón: Indicadores educativos, 2017
Según nivel de escolaridad
(Valores porcentuales)



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de INEC, 2017

4.1.4. Situación socioeconómica

El cantón central de Limón cuenta con una población ocupada de 21.070 personas siendo la tasa de ocupación más alta, 48.1% en relación con los otros cantones de la provincia caribeña, de los cuales sólo el 3% de los hogares se encuentran en pobreza (INEC, 2017).

En el ámbito de actividades económicas del cantón pertenecen al sector agronómico, con plantaciones de banano, piña, cacao y coco principalmente, también la ganadería de leche, carne y pesca, son fuentes de ingreso, además de esto, el puerto de Moín, por su cercanía con la comunidad es de suma importancia y fuente de empleo, dejando así una tasa de desempleo abierto de 5,3 %.

4.2. Diagnóstico Socioeconómico de las personas que asisten el Centro Agrícola Cantonal

Un diagnóstico socioeconómico consiste en la descripción, evaluación y análisis de la situación actual e histórica de un país o lugar específicos que se desee estudiar, tomando en consideración la realidad económica, política y social. Además, requiere de conocimiento cuantitativo y cualitativo de la realidad y una apreciación de las posibles tendencias de los fenómenos (Definición.org, s.f.).

4.2.1. Características del Centro Agrícola Cantonal de Limón

El CACL se encuentra ubicado en el cantón de Limón, y fue creado el 27 de Julio de 1976; teniendo como principal objetivo la administración de la Feria del Agricultor del cantón central de Limón. Además este Centro brinda beneficios a sus asociados, entre los que se pueden mencionar (Centro Agrícola Cantonal de Limón, s.f):

- **Convenio con la CCSS:** se trata de un aseguramiento colectivo, con el fin de que los pequeños agricultores puedan contar con este beneficio.

- **Capacitaciones:** apoyo técnico brindado a los agricultores de la zona por medio de charlas, asesorías y visitas a la feria. Para ello, cuentan con el apoyo del Consejo Nacional de Producción (CNP), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

La manera de implementar estos beneficios en función al desarrollo y alcance de prioridades del CACL permite caracterizar el aporte hacia la población asistente, el cual pretende aumentar la sostenibilidad y acceso de los menos favorecidos, brindando un soporte a quienes carecen de recursos propios para adquirirlos por su cuenta.

El CACL en relación con la teoría de los medios de vida permite determinar una visión de desarrollo concentrada en los agricultores de la zona del caribe que comercian sus productos en la feria, centrándose en el compromiso que esta mantiene con el manejo de los recursos y en los resultados generales que puedan afectar a la población y a las familias en riesgo de pobreza.

Inicialmente la feria del agricultor era dirigida por el MAG y contaba únicamente con 25 agricultores, quienes eran sus mismos afiliados y actualmente cuenta con aproximadamente 120 socios activos, de los cuales 73 son hombres y 47 mujeres. La feria se realizaba en las calles del centro de Limón. Sin embargo, en 1999, por autorización de la Contraloría el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) dona dicho terreno de su antigua plantel al Centro Agrícola Cantonal de Limón. Fue en el 2001, cuando se inaugura y empieza a trasladar la Feria del Agricultor para este lugar (Centro Agrícola Cantonal de Limón, s.f).

4.2.2. Capital humano

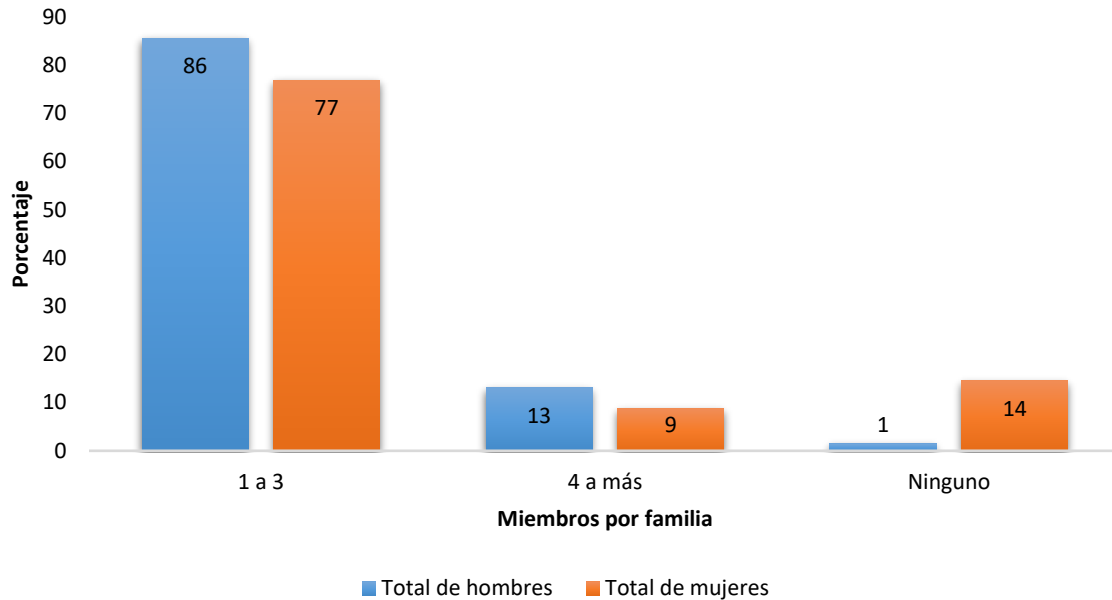
El capital humano, incluye las aptitudes, conocimientos, capacidades de los miembros del grupo (Valenciano, Le Coq, & Sáenz, 2012). Para efectos del presente análisis se tomará en consideración los datos obtenidos de la encuesta aplicada tanto a los agricultores, como a las demás personas que ofrecen sus productos en la feria del agricultor de Limón. Dicha información será utilizada para determinar el nivel económico de dichas personas, así como su nivel de educación, con el fin de describir el estilo de vida de la cultura afrocostarricense.

Inicialmente se determinará de cuántos integrantes se componen las familias, y cuantos hombres y mujeres componen las familias. Luego se determinará cual es el nivel de educación de las mismas, así como conocer cuántas de estas familias se dedican a la agricultura. Finalmente se describirá la situación económica de estas familias.

4.2.2.1. Demografía

Gráfico 2
Centro Agrícola Cantonal de Limón: Composición de las familias asociadas, 2017

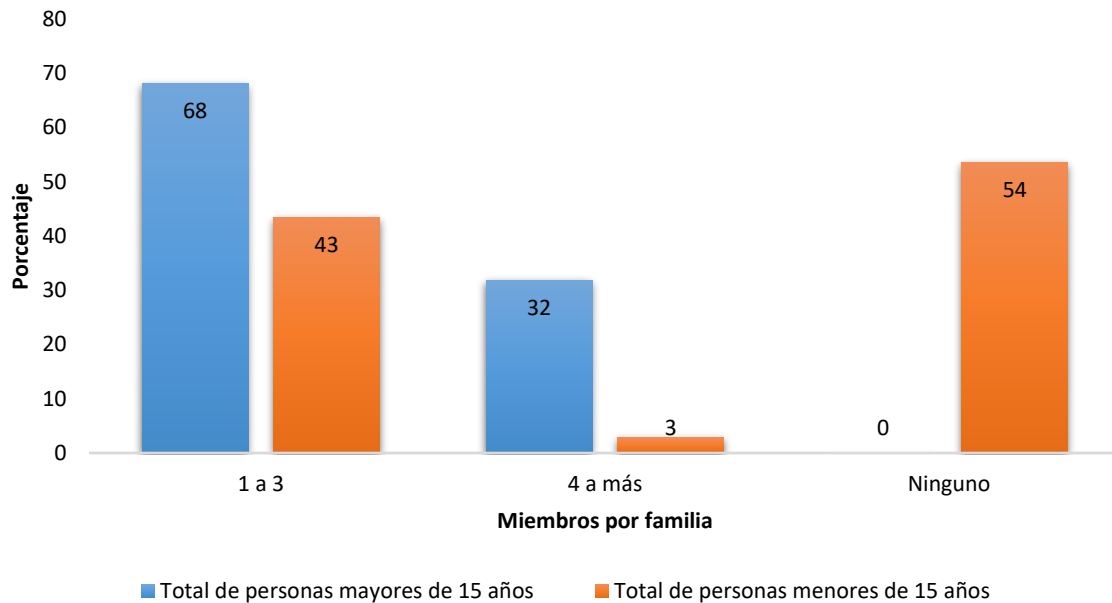
Según: Sexo
(Valores porcentuales)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la encuesta a agricultores del CACL, 2017

Según los datos obtenidos, el 70% de las familias encuestadas en el Centro Agrícola Cantonal de Limón se componen entre 1 y 4 integrantes, mientras que el restante 30% son de más de 5 integrantes; siendo este un determinante característico de las familias de la zona. Por otra parte, en el 86% de las familias hay de 1 a 3 hombres y en el 13% de ellas más de 4 hombres. En cuanto a la cantidad de mujeres el 77% se compone entre 1 y 3 mujeres y el 9% más de 4.

Gráfico 3
Centro Agrícola Cantonal de Limón: Composición de las familias asociadas, 2017
Según: Edad
(Valores porcentuales)



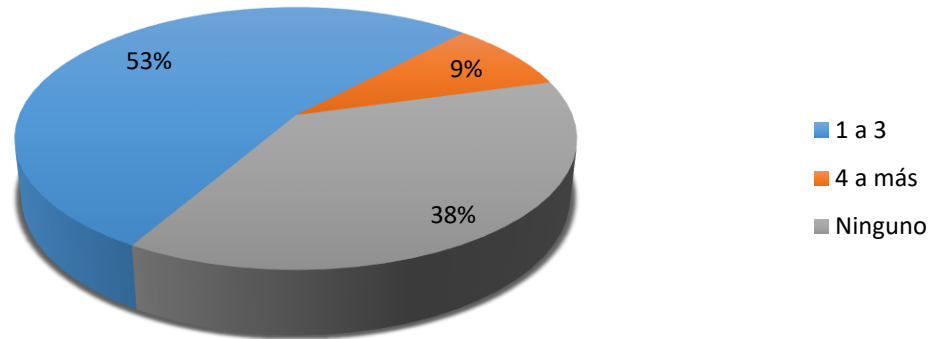
Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la encuesta a agricultores del CACL, 2017

El total de las familias de los encuestados están compuestas por personas mayores de 15 años, mientras que únicamente en el 46% de ellas hay presencia de al menos una persona menor de 15 años.

Esto permite conocer la existencia de múltiples grupos de familias en la zona del caribe, los cuales adquieren en relación con la cultura estilos de organización que van de acuerdo a las necesidades o potencial, con el propósito de eliminar obstáculos buscando el progreso y desarrollo colectivo.

4.2.2.2. Nivel de escolaridad

Gráfico 4
Centro Agrícola Cantonal de Limón: Total de personas que estudian, 2017
Según: Cantidad de integrantes de la familia
(Valores porcentuales)

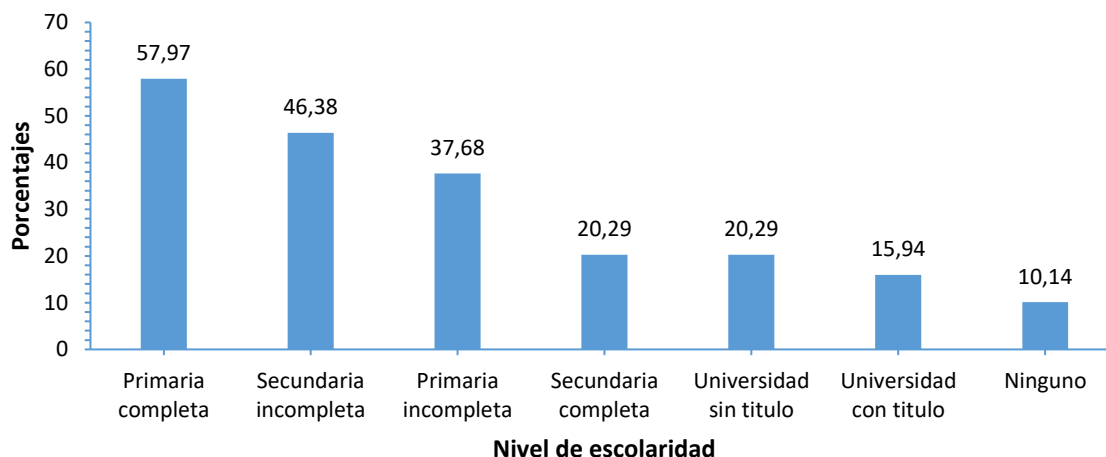


Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la encuesta a agricultores del CACL, 2017.

En cuanto al nivel de escolaridad, tal como se observa en el gráfico anterior únicamente en el 62% de las familias al menos uno de los integrantes estudia.

Lo anterior, debido a la falta de apoyo por parte del gobierno en temas de infraestructura y educación, sumado a las condiciones económicas de las familias dejan por fuera el acceso a la educación a mayor parte de la población, y muchos de estos niños se ven obligados a realizar labores dentro del plantel de la feria como parte del apoyo y sustento familiar. Los mismos se pueden observar los días de feria colaborando en los puestos realizando ventas o incluso ofreciendo ayuda a los que realizan sus compras hacia los medios de transporte en los que se movilicen.

Gráfico 5
Centro Agrícola Cantonal de Limón: Nivel de escolaridad de las familias asociadas, 2017
(Valores porcentuales)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en la encuesta a agricultores del CACL, 2017

Además, con respecto a la conclusión de estudios en el 58% de las familias al menos uno de los integrantes concluyó la educación primaria, en el 20% de las familias al menos uno de los integrantes concluyó la educación secundaria, finalmente en el 16% de las familias al menos uno de los integrantes posee título universitario.

En cuanto a los estudios no concluidos se obtuvo que en el 38% de las familias al menos uno de los integrantes no concluyó la educación primaria, además, en el 46% de las familias al menos uno de los integrantes no concluyó la educación secundaria; finalmente, en el 20% de las familias al menos uno de los integrantes tiene estudios universitarios, sin embargo, no posee título.

Finalmente se obtuvo que en el 10% de las familias al menos uno de los integrantes no posee ningún nivel de escolaridad.

Los factores de vulnerabilidad y la falta de acceso a otros medios de apoyo que viven las familias de los agricultores son de suma importancia para el desarrollo, ya que esto presenta un impacto directo en los activos de la población del caribe, siendo el CACL un determinante en el comercio y generación de empleo de los afrocostarricense brinda resultados positivos en materia de medios de vida y desarrollo del cantón con el fin de evitar que parte de la población abandone su hogar en busca de mejores oportunidades.

4.2.3. Capital físico

El capital físico, representado por la infraestructura y bienes de producción (Valenciano, Le Coq, & Sáenz, 2012). Por tanto, para la presente investigación se tomarán en cuenta los datos obtenidos en la encuesta relacionados con la cantidad de parcelas y equipo para agricultura con que cuente cada uno de los agricultores que asisten a la feria.

A su vez, identificando los aspectos y las tendencias de la cultura afrocostarricense centrando la teoría de los medios de vida principalmente en las personas y las características de la zona se obtiene una descripción de la forma de subsistir de las personas, siendo la agricultura un factor determinante de generación de empleo en el caribe.

4.2.3.1. Agricultura

De la encuesta aplicada a los agricultores únicamente el 86% tiene parcelas, de los cuales el 97% tiene entre 1 y 2 parcelas y el restante 3% tiene más de 4 parcelas.

Por otra parte, del total de encuestados que tiene parcelas el 71% posee de 0 a 10 hectáreas, el 27,2% de 11 a más. De ellos el 81% tiene parcela propia y el 19% alquila la parcela.

En cuanto al estado de la parcela, se consultó a los agricultores si estas eran planas o presentaban algún tipo de pendiente, a lo que el 39% respondió que presentaban pendientes. Por tanto, según este dato, se quiso conocer si realizaban algún tipo de actividad para conservar el suelo, con lo que se obtuvo que únicamente el 65% de los agricultores que tienen parcelas con algún tipo de pendiente realizaba actividades para conservar el suelo de las mismas. Entre las actividades más comunes para conservar el suelo se encuentran las terrazas y las acequias o canales.

4.2.3.2. Capital físico de la finca

En cuanto al capital físico que cada uno de los agricultores tiene en su finca, se obtuvo que entre los más comunes se encuentran la motobomba, la bomba de espalda, la motoguaraña, las herramientas típicas (pala, machete, entre otros), carro de trabajo y automóvil; teniendo aproximadamente entre 1 y 4 de cada una. En cuanto a los animales, los más comunes son ganado y gallinas teniendo aproximadamente más de 11 de cada uno de ellos.

Además, la mayoría de estos agricultores consideran que su equipo se encuentra en buen estado. En cuanto al valor que ellos ponen a su equipo, una mayor cantidad de los encuestados valora su equipo agrícola, herramientas,

maquinaria y animales en un rango de 0 a ₡500.000; mientras que valoran sus vehículos en más de ₡1.000.000.

4.2.3.3. Mano de obra

En cuanto a la finca, se obtuvo que, para la mano de obra familiar, en el 84% de las familias de los encuestados se dedican hombres al trabajo de la finca, y únicamente en el 23% de las mismas las mujeres realizan labores en la finca; dónde en su mayoría trabajan entre 11 y 20 días al mes en la finca.

Únicamente un porcentaje pequeño de los encuestados tiene jornaleros en su finca, de los cuales el 33% del total de los encuestados tiene hombres como jornaleros y el 1% del total tiene mujeres en este tipo de trabajo.

En cuanto al trabajo de asalariado fijo, el porcentaje de encuestados que tiene este tipo de trabajador está representado por el 6% de los cuales todos son hombres.

Por su parte, se quiso saber si tenían algún empleado en la finca, a lo que se obtuvo que el 39% de los encuestados tiene empleados en la finca, los cuales trabajan en su mayoría más de 6 horas diarias, sin embargo, únicamente para el 52% de ellos trabajan todo el año. El 59% de los encuestados que tiene empleados en su finca paga un salario mensual aproximado menor a ₡200.000; mientras que el 22% paga un salario mensual aproximado mayor a los ₡200.000.

Además se consultó si tenían algún empleado ocasional en la finca, con lo que se obtuvo que sólo el 28% de los encuestados tiene este tipo de empleados, de esos empleados que tienen en la finca el 68% son vecinos de la comunidad, los

cuales trabajan en su mayoría más de 10 horas, es decir, ambos días de la feria; el 36,84% de los encuestados paga a sus empleados de la feria menos de ₡20.000 y el 36,84% les paga más de ₡20.000 por ambos días de trabajo.

Como parte de apoyo a lo anteriormente descrito el CACL contribuye a que los agricultores de la zona también obtengan las necesidades básicas y de esto ser más productivos, lo que permite ser un respaldo en los medios de vida.

El lugar de comercialización brindado por el CACL, donde existe una edificación segura, suministros de agua y energía limpia, entre otros, destacan en la labor y el compromiso de este con las actividades productivas de la zona, ya que los costos de oportunidad asociados a una mala infraestructura representan un panorama distinto para combatir la pobreza.

4.2.4. Capital natural

El capital natural, que incluye acceso y calidad de los recursos naturales (Valenciano, Le Coq, & Sáenz, 2012). Para la presente investigación, se considerarán para el análisis los datos obtenidos en la encuesta relacionados con el tipo de cultivos que cada uno de los agricultores.

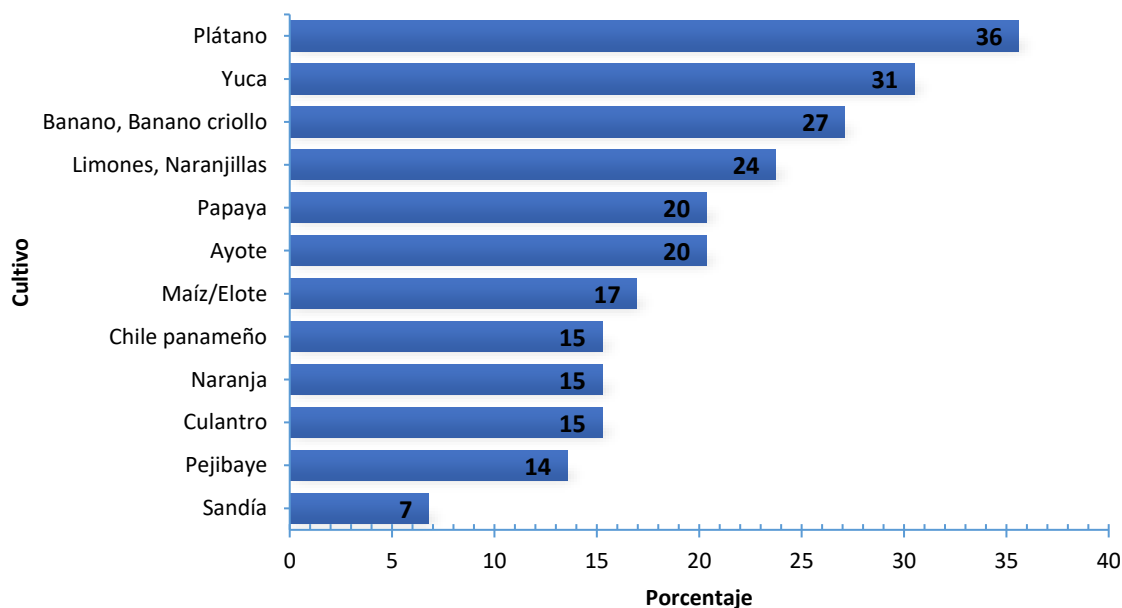
Es importante determinar la forma en que cada uno de los agricultores utiliza sus recursos naturales para generar sus ingresos y la forma en que cuidan de los mismos para que sus cultivos sean de la mejor calidad y cuenten con los mejores cuidados ante las plagas que se puedan presentar.

4.2.4.1. Cultivos

Es de suma importancia conocer que la mayoría de las personas encuestadas son familias dedicadas a la agricultura, ya que esta es una de las principales actividades económicas de la zona, y una pequeña parte de ellas son familias que tienen algún tipo de negocio, entre los que se pueden mencionar carnicería, venta de artículos manufacturados, entre otros.

En cuanto a los cultivos, se consultó a los agricultores cuales eran sus cultivos más importantes y del total de estos cuanto dedicaban a autoconsumo y donde realizaban la venta de los mismos.

Gráfico 6
Centro Agrícola Cantonal de Limón: Principales cultivos de las familias asociadas, 2017.
(Valores porcentuales)



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos en la encuesta a agricultores del CACL, 2017.

De ello, se obtuvo que entre los cultivos más comunes se encuentran el ayote, elote, culantro, plátano, yuca, banano, limones y papaya. Además, del total de cultivos que cada uno de los agricultores tiene en su finca el 31% de ellos dedica aproximadamente el 1% a autoconsumo y el 99% al mercado, mientras que el 13% dedica el 10% a autoconsumo y el 90% al mercado.

El total de los agricultores venden sus productos en la feria, sin embargo, un porcentaje pequeño (29% del total) de ellos vende a intermediarios o entrega sus productos a algunas instituciones (principalmente centros educativos).

4.2.4.2. Plagas

En cuanto a la información relacionada con las plagas, se consultó a los agricultores si presentaban algún tipo de plaga en sus cultivos, si las tenían que tipo de plagas presentaban, cuánto daño le ocasionan, si las evita que acciones realiza.

Se obtuvo que el 85% de los encuestados presenta plagas en sus cultivos, y entre las plagas más comunes se encuentran el picudo, los gusanos, hongos, las moscas, las abejas o avispas y la palomilla.

De los encuestados que presentan plagas en sus cultivos, el 84% de ellos indicó que les causa mucho daño, mientras que para el 14% que le representa poco daño. El 98% de ellos evita las plagas y entre las acciones que realizan para evitarlas son el uso de insecticidas, plaguicidas, fungicidas y agroquímicos.

4.2.5. Capital financiero

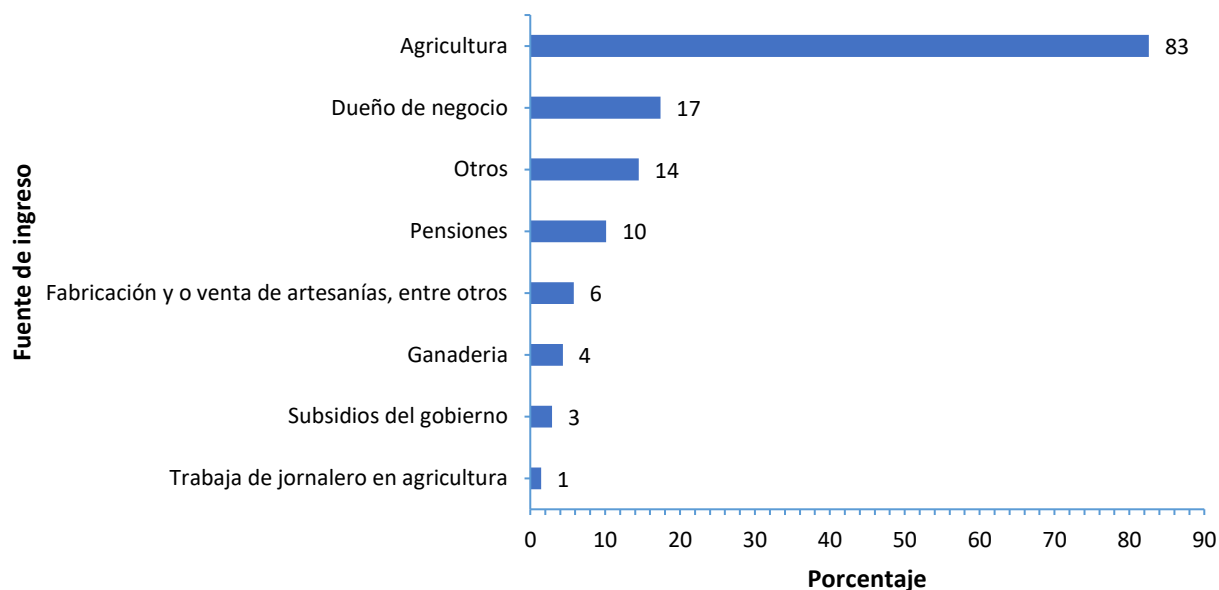
El capital financiero, engloba la oferta o cantidad de dinero con que cuentan las familias (Valenciano, Le Coq, & Sáenz, 2012). Por tanto, para la presente investigación se tomará en cuenta las mayores fuentes de ingreso de cada una de las familias de agricultores, según los datos obtenidos en la encuesta.

En la zona de Limón la principal fuente de ingreso es la agricultura, aspecto que queda evidenciado con los datos obtenidos de la encuesta a agricultores del CACL, donde en su mayoría obtiene sus ingresos de esta actividad económica.

Por otra parte, es de suma importancia conocer si se ha brindado apoyo económico por parte de alguna entidad para el desarrollo de sus actividades, ello con el fin de tener la visibilidad de la forma en que cada uno de ellos obtiene el financiamiento y que tanto se les dificulta la obtención del mismo.

4.2.5.1. Mayores fuentes de ingreso

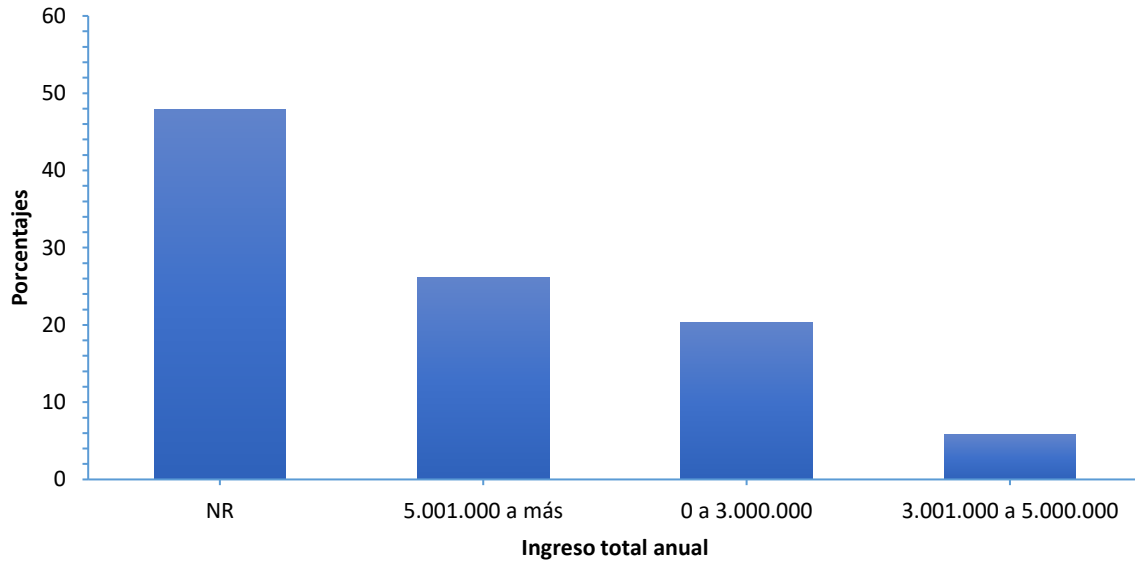
Gráfico 7
Centro Agrícola Cantonal de Limón: principal fuente de ingreso de las familias asociadas, 2017.
(Valores porcentuales)



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos en la encuesta a agricultores del CACL, 2017.

En cuanto a la situación económica de las personas encuestadas, se obtuvo que el 83% de ellos obtiene sus ingresos principalmente de la agricultura. Además, entre las que dichas personas determinan como sus mayores fuentes de ingreso dueño de algún negocio representado por el 17%, pensiones representado por el 10% y otros, dentro del cual se contemplan servicios de turismo, servicio de transporte, servicios domésticos, construcción; representado por el 14%. Tal como se observa en el gráfico anterior.

Gráfico 8
Centro Agrícola Cantonal de Limón: ingreso total anual de las familias asociadas, 2017.
(Valores porcentuales)



Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos en la encuesta a agricultores del CACL, 2017

Por otra parte, en cuanto al ingreso total anual de cada uno de encuestados, el 26% recibe un ingreso mayor a ₡5.000.000, mientras que el 20% recibe un ingreso anual menor a los ₡3.000.000; una menor cantidad de encuestados recibe un ingreso anual entre ₡3.000.000 y ₡5.000.000, representado por el 6%.

El ingreso total anual de las familias de agricultores del Centro Agrícola Cantonal de Limón, es obtenido principalmente de la agricultora debido a la comercialización de sus productos agrícola en la feria. Con esto se evidencia que esta actividad económica es el método de subsistencia de estas familias.

Además, en algunos casos, también comercializan sus productos fuera de la feria ya que necesitan aumentar sus ingresos para brindar el sustento a sus familias. La

forma de comercializar sus productos fuera de la feria, es vendiéndolos a las sodas de los colegios o comercializándolos en algunos supermercados.

4.2.5.2. Financiamiento

En este apartado se preguntó a los agricultores si han recibido algún tipo de ayuda financiera y algún tipo de apoyo técnico, y de haberlo recibido qué tipo de institución le ha brindado el apoyo.

Con respecto a la ayuda financiera, según datos de la encuesta el 86% no ha recibido ningún tipo de ayuda financiera, mientras que únicamente el 14% si la ha recibido; de los encuestados que, si han recibido ayuda financiera, manifestaron que la han recibido por parte de una institución del gobierno, un banco público, un banco privado, alguna cooperativa o caja de ahorros; y únicamente el 40% de estos paga intereses, pero no tiene pagos atrasados.

En cuanto al apoyo técnico, únicamente el 25% de los encuestados ha recibido este tipo de apoyo; y entre los tipos de organizaciones que le han brindado el apoyo se encuentran la gubernamental, de la cual el 59% de los encuestados manifestaron haber recibido apoyo de organizaciones de este tipo; mientras que el restante 41% manifestó haber recibido el apoyo de alguna organización privada o de alguna cooperativa.

Según los datos obtenidos de la encuesta a agricultores del Centro Agrícola Cantonal de Limón, solo una pequeña parte de ellos ha recibido algún tipo de ayuda financiera por parte de alguna entidad ya sea pública o privada. La dificultad en el

acceso a este tipo de ayuda, según manifestaron los encuestados, es debido a que les piden muchos requisitos para brindar algún tipo de ayuda económica y ellos no cumplen con estos requisitos y por lo tanto no califican para realizar la solicitud.

4.2.6. Capital social

Hace referencia a los recursos (redes, relaciones, asociaciones, normas, confianza y logros sociales) que las personas utilizan para desarrollar estrategias que requieran de acción colectiva. Esto permite la interacción para el trabajo de manera colectiva donde se establecen normas y reglas aceptadas, de modo que facilita la cooperación (Valenciano, Le Coq, & Sáenz, 2012).

El valor otorgado del capital social por parte del CACL garantiza a las familias agricultoras el intercambio de bienes, servicios y cultura, que permite a su vez, en este punto de encuentro trabajar objetivos de inclusión y desarrollo social común, mejorando las condiciones de vida de las personas participantes dando un valor agregado a la agrupación, incorporándola al mercado local y regional la cual impulsa la cooperación que es clave para consolidar nuevas oportunidades de negocio.

4.2.6.1. Organización social

Dentro de este apartado se abarcó el tema relacionado con la pertenencia de algún miembro de la familia a alguna cooperativa o asociación. En este sentido, el 84% de los encuestados manifestaron que no pertenecen a ninguno de estos tipos de organizaciones y entre las razones que brindaron se encuentran que no conocen

ninguna, que tienen demasiado trabajo y requisitos, que existe corrupción, que se requiere demasiado tiempo para reuniones y que la cooperativa paga demasiado tarde.

Del 16% que manifestaron que sí pertenecían a algún tipo de estas organizaciones, el 36% tiene menos de 4 años de pertenecer a la organización y el 64% más de 5 años. El 36% de ellos manifestó que asiste a las actividades que realiza la organización una vez al año o menos, el 27% asiste cada mes, el 9% asiste de dos a diez veces al año, el 9% más de dos veces al mes y el restante 19% no respondió.

Entre los tipos de organización a la que pertenecen, se encuentran la cooperativa, la asociación u organización agrícola y un grupo social o religioso; y entre los beneficios que manifiestan haber obtenido con su participación en la organización se pueden mencionar apoyo para combatir plagas o enfermedades, información e ideas, capacitaciones, ayuda monetaria general y financiamiento.

4.2.6.2. Compromiso con la comunidad

En este apartado se abarcaron temas relacionados con el funcionamiento del Centro Agrícola Cantonal de Limón (CACL) y el funcionamiento de la feria.

Se consultó a los agricultores si para ellos el CACL ha desempeñado un papel importante para la comunidad a lo que el 80% manifestó que sí y entre las razones que dieron se pueden mencionar:

- Ha ayudado a las personas brindándoles oportunidades de empleo y oportunidades de ingreso.
- Ha permitido a los agricultores mediante la feria ofrecer sus productos a mejores precios y brindándoles opciones de desarrollo.
- La feria tiene buena infraestructura y comodidad.

Por otro lado, el 20% ha manifestado que el centro no ha desempeñado un papel importante y entre sus razones se encuentran:

- No conoce que han hecho.
- No ve interés por parte de los encargados para ayudar.
- Cobran por el espacio en la feria.

Cuando se consultó a los agricultores si han recibido información sobre Economía Social Solidaria en su totalidad manifestaron que no y que no conocía el término. Por lo que, se da a entender que los agricultores reciben muy poca información y capacitaciones sobre temas de su interés.

Entre los beneficios que los entrevistados manifestaron haber obtenido por parte del CACL, se pueden mencionar las oportunidades de ahorro, el servicio de salud, ayuda económica, oportunidades de trabajo y de ofrecer sus productos; sin embargo, algunos de ellos manifiestan no haber recibido ningún tipo de beneficio.

En cuanto al tema relacionado con la feria, se consultó a los agricultores si podían mencionar algunas limitaciones y fortalezas que para ellos presentaba la feria.

Entre las limitaciones que para los encuestados presenta la feria se pueden mencionar:

- Infraestructura en mal estado tanto de las oficinas como del plantel de la feria ya que hay partes del techo por donde entra mucha luz del sol y en época de lluvia entra el agua y hay una mala ubicación geográfica.
- Corrupción y falta de liderazgo por parte de los encargados.
- Falta de seguridad, aseo y un lugar para que quienes venden en la feria se queden.
- Mucha cantidad de vendedores.

Por otra parte, entre las fortalezas que presenta la feria se encuentran:

- Brinda opciones de intercambio.
- Brinda beneficios a los agricultores y mejores precios.
- Buena infraestructura y buen mantenimiento.
- Brinda oportunidades de empleo y crecimiento.

Según los puntos mencionados anteriormente, se puede determinar que existen algunos agricultores que se contradicen, ya que algunos manifiestan que la infraestructura de la feria es una limitación mientras que para otros es una fortaleza. Esta discrepancia se debe a que algunos de ellos tienen poco tiempo de asistir a dicha feria y no conocen cuánto ha progresado, mientras que quienes tienen más

de 15 años de ser parte de la feria manifiestan su gusto con la infraestructura, pues han sido testigos del avance.

Finalmente, se consultó a los agricultores sobre qué proyectos creían ellos que se podían impulsar para mejorar la calidad de vida de las familias de la comunidad, y en su mayoría manifestaron el hecho de brindar mayor información y capacitación a los agricultores, realizar actividades donde se inculque la buena alimentación y se realice propaganda a la feria, ello con el fin de que más personas asistan; brindar opciones donde los agricultores puedan conseguir sus insumos, además de un centro de acopio donde ellos puedan llevar sus productos, y brindar ayuda financiera a las familias.

El florecimiento y las particularidades del cantón central de Limón compuesto por una diversidad cultural con presencia de población indígena, china y afrocaribeña, presenta rasgos muy distintos a los del interior del país los cuales le aportan un estilo propio a la zona; como se puede observar entre los asistentes a comerciar dentro de la feria del agricultor.

La cultura de este cantón ha sido influenciada por costumbres heredadas de África Occidental y las Antillas, sin embargo, en aspectos como infraestructura, economía y astronomía los afrocostarricenses tienen sus propias particularidades agregando riqueza a la dimensión territorial, social y cultural.

El modelo de producción adoptado en la zona, influenciado por el clima y la topografía de misma, permiten el desarrollo de monocultivos como lo son el banano y la piña. Los cuales son de los principales productos comerciales de la zona dentro

de la feria así como para exportación debido a que el puerto de Moín es el de mayor importancia en el país y el Mar Caribe.

4.2.7. La economía solidaria y el Centro Agrícola Cantonal de Limón

Desde la perspectiva del Centro Agrícola Cantonal de Limón el enfoque de Economía Social Solidaria se manifiesta a través de redes productivas las cuales explican en grandes rasgos en el funcionamiento y la forma de operar de este, lo cual partiendo de su contexto de organización local puede crear un entramado de puntos de acceso mediante las cuales se pueden materializar las esferas de desarrollo, producción, distribución, consumo e intercambio de productos, entre otros; los cuales son el sustento de muchos agricultores de la zona y fuera de ella.

La Economía Social Solidaria y el enfoque del Centro Agrícola Cantonal de Limón pone en manifiesto nuevas relaciones sociales de producción y distribución con el fin de mantener principios como la solidaridad entre productores, la complementariedad en productos agrícolas y no agrícolas, la cooperación, la igualdad y la equidad en el comercio, los cuales le dan un ejemplo a la construcción de un nuevo modelo productivo y de construcción social donde se rompe con la relación histórica capital-trabajo y pone de manera creativa una función de la liberación del desarrollo, creciendo así como una alternativa estable y sólida.

El Centro Agrícola Cantonal de Limón enfoca su control en aspectos importantes como lo son el trabajo; el cual crea una opción en donde el agricultor puede encontrar un punto para comerciar los distintos productos, permitiéndole a los mismos competir ante precios más aptos y estipulados a nivel nacional, adicional a esto, el Centro Agrícola Cantonal de Limón regula de manera continua el ingreso de

los productos a la feria con el fin de que exista gran variedad de opciones, y sea un punto de encuentro atractivo para los lugareños.

Cabe recalcar que el Centro Agrícola Cantonal de Limón opera de manera no lucrativa, bajo un enfoque de cooperación y compromiso con la comunidad, buscando ser una opción de desarrollo, empleo y fuente de ingresos a quienes asisten a vender, como parte de este compromiso el centro agrícola busca opciones en entidades públicas y no públicas para brindar capacitaciones a sus agricultores que les permitan competir y mejorar sus técnicas de cultivo.

Finalmente, el Centro Agrícola Cantonal de Limón asiente a los agricultores con la opción de ir creando una fuente de ahorro mediante una cuota que se cobra a los mismos cuando asisten y estos pueden llegar a utilizar en el momento que sea necesario ante situación inesperada, como parte de ayuda y cooperación entre los mismos miembros de la feria, poniendo en manifiesto el enfoque de economía social solidaria en términos de cohesión social, contribución y solidaridad entre los participantes y los vecinos del cantón central de Limón.

4.3. Políticas

En Costa Rica, las políticas públicas relacionadas con la economía social solidaria, viene en auge desde inicios de la segunda década del siglo XX, las cuales se relacionaban principalmente con las prácticas solidarias y de mutualidad que se desarrollaban en diversos gremios a finales del siglo XIX (OIT, 2015).

Es importante destacar que en 1943 se introdujo en el Código de Trabajo un reglamento e incentivos para el cooperativismo, al mismo tiempo que se tomó en consideración para su introducción en la Constitución Política de 1871 con el fin de que el Estado sea quien promueva la introducción de las cooperativas para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores (OIT, 2015).

Fue entonces en 1947 cuando se creó la Ley de Fomento de Cooperativas Agrícolas e Industriales, con la cual se reforzó el financiamiento y capacitación de las cooperativas por medio del Banco Nacional, el cual tenía como fin apoyar el desarrollo de las mismas mediante financiamiento y proyectos de formación (OIT, 2015).

Dentro de la Ley de Asociaciones Cooperativas se considera la creación de entidades como el Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOB), el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y el Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa (CENECOOP). En dicha ley se establece un trato implícito en el cual se establece el sector cooperativo y sus principales instituciones se beneficiarían principalmente de incentivos fiscales, al mismo tiempo que

CONACOOOP y CENECOOP se financiarían con un porcentaje de las utilidades de las cooperativas, representados por el 2% y 2,5% respectivamente (OIT, 2015).

Las principales tareas que se le otorgaron al INFOCOOP para promover el sector cooperativo se detallan a continuación (OIT, 2015):

- Facilitar la creación y el desarrollo de cooperativas.
- Promover la formación y capacitación cooperativa, no solamente para miembros de las cooperativas, sino también en el sistema escolar y universitario nacional.
- Brindar asistencia técnica relacionada a estudios de factibilidad e implementación y evaluación de programas.
- Otorgar crédito, en parte en términos concesionales.
- Facilitar acceso a otras instituciones crediticias.
- Facilitar la participación de cooperativas en asociaciones público-privadas.
- Movilizar el apoyo de instituciones públicas
- Realizar investigaciones y desarrollar estadísticas sobre las cooperativas.
- Garantizar que el sector cooperativo sea incluido en el proceso nacional de planificación.
- Defender los intereses de las cooperativas por medio de propuestas legislativas pertinentes.
- Revisar y auditar los libros de actas y contabilidad de las cooperativas.

Tomando en cuenta la información anterior y las necesidades que se dieron a conocer según los datos obtenidos en la encuesta, es importante tomar en

consideración una serie de políticas o programas que sean desarrollados tanto, por entidades del sector agropecuario, como por aquellas entidades que puedan brindar ayuda técnica a los agricultores de la zona de Limón.

Entre las políticas que se consideraran como propuesta para el CACL son el Programa Nacional de Agricultura Orgánica del MAG, la Ley Marco de la Economía Social Solidaria, programas impulsados por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y por JAPDEVA.

4.3.1. Programa Nacional de Agricultura Orgánica, MAG

El Programa Nacional de Agricultura Orgánica (PNAO), fue creado bajo decreto ejecutivo en 1994 con el objetivo de apoyar y promover el desarrollo de la agricultura orgánica a través del fomento de la producción, transformación y comercialización de los productos orgánicos (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2014).

Además, el PNAO coordina el Programa de Investigación y Transferencia Tecnológica en Producción Orgánica (PITTA), cuyo principal objetivo es integrar y priorizar las necesidades de investigación y transferencia de tecnología en la actividad agropecuaria orgánica, que sean una limitante a los diferentes aspectos contemplados en la cadena agroalimentaria (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2014).

Dicho programa se puede fundamentar con la Ley N° 8591 denominada Ley de Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica. El Artículo 1 establece que esta

Ley es de interés social y tiene por objeto asegurar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo, promoción, fomento y gestión de la actividad agropecuaria orgánica, fortalecer los mecanismos de control y promoción de los productos derivados de la actividad agropecuaria orgánica, así como procurar la competitividad y rentabilidad de dichos productos (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2007, pág. 1).

La actividad agropecuaria orgánica es aquella actividad agropecuaria que se sustenta en sistemas naturales para mantener y recuperar la fertilidad de los suelos, dentro de esta actividad se desecha el uso de agroquímicos sintéticos que tengan efectos sobre la salud humana y el ambiente y el uso de organismos transgénicos. Mientras que la actividad agropecuaria convencional se basa en la homogenización de los sistemas de producción, el aislamiento del producto de los elementos del ambiente, la labranza mecánica, la nutrición y la protección artificial, utilizando agroquímicos sintéticos y energía fósil (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2007).

En el Capítulo IV de la ley mencionada anteriormente se establece que compete al Ministerio de Educación Pública, al MAG y al Ministerio de Ambiente y Energía el desarrollo de programas de formación, educación y capacitación integrales, que promuevan el conocimiento y la práctica de este tipo de actividad (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2007).

Además, el Estado brindará apoyo a todas aquellas personas u organizaciones dedicadas a la actividad agropecuaria, que quieran realizar investigaciones relacionadas con la actividad agropecuaria orgánica. Por su parte, con el apoyo del MAG y de otras instituciones u organizaciones que impulsen la actividad

agropecuaria orgánica, promoverán la formación de profesionales con conocimientos, habilidades y destrezas con el fin de brindar facilidades y acompañamiento en los procesos de investigación (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2007).

Es importante destacar, que todos aquellos agricultores que participen como productores orgánicos tendrán la oportunidad de decidir si certifican sus productos para el consumo nacional, de ser así, podrán utilizar la certificación participativa para comercializar con la denominación de “producto orgánico nacional” en el mercado nacional. En caso de comercializar sus productos en el mercado internacional es requisito esencial certificación emitida por el MAG o por una agencia nacional o internacional acreditada ante el Estado costarricense (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2007).

Por otra parte, podrán constituirse organizaciones de personas agricultoras para certificación participativa, las mismas deben crearse bajo una figura jurídica que sus miembros decidan y debe ser dirigida por personas que se dediquen a la producción orgánica como micro, pequeñas y medianas productoras. Así mismos, estos productores y organizaciones contarán con un seguro de cosechas bajo condiciones favorables, el cual será otorgado por el Instituto Nacional de Seguros (INS) (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2007).

Por último, los productores u organizaciones que se dediquen a la actividad agropecuaria orgánica recibirán una serie de incentivos tales como: apoyo bancario para llevar a cabo dicha actividad o para patrocinar procesos de investigación, recursos de pymes para financiar su actividad por medio del Fondo Especial para el

Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Fodemipyme), la cual utilizará sus recursos para financiar créditos, transferencias, avales o garantías; las organizaciones de personas productoras orgánicas recibirán exoneraciones de impuestos como los que se apliquen a la importación de equipo, maquinaria e insumos, y vehículos de trabajo; además serán exonerados del impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la venta de productos orgánicos (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2007).

4.3.2. Ley Marco de la Economía Social Solidaria

La Ley Marco de la Economía Social Solidaria tiene como principal objetivo establecer un marco jurídico común para los diversos integrantes de este tipo de economía, que permita su reconocimiento, visibilización y fomento por parte de políticas del Estado (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2015).

Entre los principios que se establecen dentro de dicha ley para la economía social solidaria, se pueden mencionar que la toma de decisiones es democrática y participativa, los resultados obtenidos de actividades de ESS son logros de objetivos sociales y los excedentes se distribuyen entre los integrantes de las organizaciones, promover la solidaridad interna y de igualdad de oportunidades de sus participantes, generación de empleo y puestos de trabajo estables; y autonomía e independencia de los poderes públicos y de intereses externos (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2015).

Entre las instituciones que integran la economía social solidaria se encuentran las asociaciones cooperativas, las asociaciones solidaristas, las asociaciones de productores, de trabajadores, gremiales, artistas u otras que realicen actividad económica empresarial; asociaciones comunales que realicen actividad económica empresarial, asociaciones administradoras de los sistemas de acueductos y alcantarillados (Asadas), sociedades anónimas laborales, fundaciones que realicen actividad económica empresarial y entidades creadas por normas específicas o leyes especiales que realicen actividad económica empresarial (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2015).

El registro de las organizaciones que integren la economía social solidaria se realizará por medio del Ministerios de Trabajo y Seguridad Social en su Dirección de Economía Social Solidaria y la cual se encargará de elaborar y mantener actualizada una base de datos y un directorio de dichas organizaciones; los cuales serán de dominio público y contendrán la identidad la identidad de las organizaciones, su ubicación por sector de actividad económica empresarial, tipo de organización legal, número de personas asociadas por género, puestos de trabajo y empleos que generan, el capital social, tecnologías utilizadas, volumen de las transacciones económicas anuales, resultados económicos y programas sociales que desarrollan en beneficio de sus asociados, de su comunidad o de su entorno ambiental (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2015).

Es importante que los asociados conozcan aquellas instituciones que están autorizadas por dicha ley para a brindar apoyo y financiamiento, entre estas instituciones se encuentran el Banco Nacional de Costa Rica, el Banco Costa Rica,

el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y al Instituto Nacional de Fomento Cooperativo que están autorizados a establecer y ejecutar programas de financiamiento y apoyo para el desarrollo de proyectos económicos empresariales. El Banco Hipotecario de la Vivienda (Banhvi) que será el encargado de establecer y ejecutar programas de dotación de viviendas a aquellos pobladores de áreas rurales o urbanas que desarrollen actividades de economía social solidaria (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2015).

4.3.3. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) es una entidad autónoma creada por la ley N°.3506 del 21 de mayo de 1965, reformada por su Ley Orgánica N°. 6868 del 6 de mayo de 1983. Su principal tarea es promover y desarrollar la capacitación y formación profesional de los hombres y mujeres en todos los sectores de la producción para impulsar el desarrollo económico y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo costarricense, mediante acciones de formación, capacitación, certificación y acreditación para el trabajo productivo, sostenible, equitativo, de alta calidad y competitividad. (Instituto Nacional de Aprendizaje, s.f.)

Como parte de apoyo el Instituto Nacional de aprendizaje ofrece su plataforma de servicios INAPYME, en el cual brindar asesoría en aspectos técnicos y administrativos con el objetivo de apoyar y dotar de herramientas básicas al sector que incluye a las micro, pequeñas y medianas empresas del país. El Programa de Atención fue establecido por el INA en el año 2000, como una metodología de

prestación del servicio de formación profesional con los procedimientos ordinarios de la Institución.

El Programa de Atención a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en coordinación con las diferentes Unidades Regionales del INA, imparte capacitaciones en Ideas de Negocios, el cual beneficia a muchos empresarios y emprendedores del país. En Costa Rica de las empresas registradas en el régimen de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social un 97,8 % corresponden a PYME, por el cual dicha institución ve la necesidad de orientar a este sector.

Con el propósito de atender las necesidades de capacitación puntuales de desarrollo empresarial y formalización de las empresas de este segmento, el Instituto Nacional de aprendizaje define sus responsabilidades de accionar, junto con otras instituciones involucradas en el sistema nacional de apoyo, así como de las organizaciones no gubernamentales que persiguen los mismos fines, cuyo objetivo general del programa es Coadyuvar en el mejoramiento de la competitividad y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas mediante la promoción, coordinación y evaluación de servicios de capacitación y formación profesional dirigidos a dichas empresas, acordes con las necesidades del entorno económico nacional y mundial, la vocación social del INA le ha permitido proyectar acciones en todo el país, beneficiando a miles de costarricenses, en todas las áreas productivas. (Instituto Nacional de Aprendizaje, s.f.)

Además, el Instituto Nacional de Aprendizaje busca Promover y ejecutar acciones tendientes al desarrollo institucional en el ámbito de todos sus recursos y procesos;

con el fin de mejorar la eficiencia del proceso, para ser parte del programa la empresa inscrita debe de contar con un diagnóstico de MIPYME o la persona debe de tener un perfil de emprendedor, los cuales deben ser emitidos por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Además de esto, el Programa de Pequeña y Mediana Empresa participa en las reuniones de la Red de Apoyo a las PYMES: Cámara de Industria, Banco Popular, Banco Nacional, Acorde, Instituto Tecnológico de Costa Rica, FUNDES, REDCOM, MICIT, PROCOMER. Las reuniones de la red se realizan de forma periódica y rotativa en alguna de las Instituciones. (Instituto Nacional de Aprendizaje, s.f.)

4.3.4. Junta Administrativa Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente del Caribe (JAPDEVA)

La Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), se crea en 1963, como ente autónomo del Estado encargado de construir y administrar la canalización de los canales de Tortuguero hasta Colorado, administrar las tierras y bienes otorgados por ley, y vigilar los contratos del Estado sobre servicios portuarios y ferroviarios. En 1966 JAPDEVA inició sus actividades en el dominio portuario, al hacerse cargo del Muelle Nacional que le transfirió el MOPT. Como ente Autónomo del Estado, con carácter de Empresa de utilidad pública que asumirá las prerrogativas y funciones de Autoridad Portuaria, que se encargará de construir, administrar, conservar y operar el puerto actual de Limón y su extensión a Cieneguita, así como el puerto de Moín, y otros puertos marítimos y fluviales de la Vertiente Atlántica. (JAPDEVA, 2014)

Dentro de las principales funciones de La Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica tiene como objetivo implementar las acciones que fomenten el desarrollo de la continuidad y funcionalidad de la actividad portuaria y del desarrollo socioeconómico, para hacer frente a los retos de una creciente demanda, convirtiéndose una empresa de utilidad pública rentable y competitiva.

A su vez JAPDEVA se encarga de guiar la gestión hacia la promoción del desarrollo a través de la inversión en programas y proyectos de impacto socioeconómico que fomenten la competitividad de la actividad portuaria y de la región Huetar Caribe, considerando el carácter multiétnico y pluricultural. (JAPDEVA, 2014)

Dentro de los programas de desarrollo de la región del caribe JAPDEVA muestra aportes en temas de capacitación, uno de ellos es El Programa de Agroindustrial el cual brinda capacitaciones a estudiantes en ciencia y tecnología agroindustrial, y a grupos de productores con énfasis en la productividad e innovación tecnológica con diferentes materias prima de la región, además de brindar asesoría a agricultores, brinda asistencia técnica para PYMES, asimismo, se establecen huertas las cuales sirven como fuente a comedores escolares y distintos CENCENAI de la zona.

Según el convenio suscrito entre JAPDEVA-INDER, en el 2015 se gestionó el fortalecimiento de los sectores productivos estratégicos de más de 300 agricultores en la Región Huetar Caribe, se crearon programas de fertilización para los cultivos de plátanos, cacao, palma aceitera y maracuyá. Además se brindó el acompañamiento técnico a 380 agricultores en los cultivos de papaya, plátano,

frutas tropicales, naranja, banano dátil y otros, adicional a esto se apoyó también a los agricultores en la siembra de hectáreas de plátano, granos básicos y frutales, por la adquisición de tierras con el INDER, logrando así, un incremento en la producción y la generación de empleo para los agricultores del distrito de Cariari-Pococí.

Con la capacitación directa a agricultores se pretende crear conciencia en las buenas prácticas agrícolas, nuevas tendencias en la producción y manufactura para apoyar el desarrollo formativo del pueblo limonense. Igualmente 240 kms fueron relastreados por la ADMINISTRACION DE DESARROLLO DE JAPDEVA así como el lastreo de un total de 27 Km en los cantones de Limón, Matina, Siquirres, Guácimo, Pococí y Talamanca, en coordinación las Municipalidades locales. La dotación del equipo de maquinaria pesada de JAPDEVA permite mejorar las condiciones de acceso a las comunidades productoras de la provincia según convenios establecidos entre INDER, JAPDEVA y las Municipalidades. (JAPDEVA, 2015)

4.4. Acciones para el fortalecimiento del CACL

Es importante buscar el fortalecimiento del CACL desde la perspectiva de Economía Solidaria con el fin de buscar un crecimiento productivo, tanto del centro como de cada uno de los participantes.

4.4.1. Lineamientos para la producción agrícola

Con el fin de fomentar acciones de fortalecimiento a nivel de la producción y distribución de riqueza, la economía solidaria debe valorar la participación efectiva del capital humano y recursos multidimensionales existentes en la provincia de Limón, invertir así en el desarrollo de los mismo y a su vez promover la asociatividad y la colaboración de los sectores productivos desde el CACL para obtener una mayor participación y comercialización de bienes y servicios en la zona.

Por otra parte, actualmente la formación de redes de producción requiere de una perspectiva de mejoramiento tecnológico de modo que este tipo de innovación contribuya al mejoramiento de las cadenas productivas; dónde se busca un aumento de la productividad y de los ingresos de cada una de las familias de agricultores que pertenecen al CACL.

A su vez integrar un sistema que permita fortalecer los principales productos agrícolas de la zona, así como ampliar y crear organizaciones comunitarias bajo una modalidad de restauración, innovación y protección agrícola, principalmente en aquellas áreas donde el sector se ha visto desplazado o abandonado en temas de capacitación, fortalecimiento y control de plagas, con el fin de implantar una

agricultura sostenible y poder diversificar en la medida de lo posible la variedad de productos en la zona de Limón.

4.4.2. Lineamientos de fortalecimiento comercial

Desde la perspectiva de Economía Solidaria en la actividad económica valorando las relaciones locales, nacionales e internacionales de la zona y el país, el CACL le corresponde fomentar la producción y exportación de productos y servicios, a su vez orientarse e involucrarse en la mejora continua de medios de transporte, valorar las opciones brindadas y poner en práctica políticas al gobierno que promuevan el mantenimiento y uso continuo de las principales vías de comunicación de la provincia con el exterior e interior del país.

Proyectos como la ampliación de la Ruta 32, como medio de conexión local, el cual permite vincular al CACL con el resto del país, pone en manifiesto la importancia de la vía para los agricultores locales y no locales, los cuales utilizan la vía terrestre como medio de transporte ágil y económica y a su vez no solo identifican los beneficios materiales de una iniciativa, sino que reconoce el intercambio de productos y servicios comerciales que se define en función de la calidad de vida y el bienestar de sus miembros y de toda la sociedad que conforman el sistema de producción de economía solidaria del CACL.

A su vez, la Terminal de Contenedores de Moín (MCT) cuyo objetivo es ser el puerto más eficiente de América Latina y un símbolo de seguridad y progreso, en armonía con el medio ambiente, permite una opción de acercamiento del CACL con

el exterior, validar vías de comercialización de productos y a su vez brindar servicios a los trabajadores de la terminal, los cuales tienen mayor facilidad de acercarse al CACL en días de feria y así obtener mejores productos de consumo, brindando un beneficio mutuo.

4.4.3. Lineamientos de capacitación técnica Agro-sostenible

Con el fin de fomentar y reactivar la participación del cuidado en actividades productivas y agrícolas de la zona, desde la economía solidaria, se propone un acercamiento del CACL con el Instituto Nacional de Aprendizaje, promover y solicitar capacitaciones sobre el buen uso y buenas prácticas para el desarrollo de cultivos, así como la prevención de plagas, también desarrollar conocimientos administrativos para una buena autogestión.

Se propone al CACL buscar un acercamiento con el Ministerio de Educación Pública y los colegios técnicos de la zona para fomentar e incentivar las prácticas agrícolas desde las aulas, con el uso de nuevas tecnologías que permitan promover y desarrollar cultivos de manera proactiva, efectiva y sustentable con el ambiente, vincular a los agricultores de la zona junto con los estudiantes, para que así ambos, bajo una supervisión previa establecida puedan intercambiar conocimientos y métodos de trabajo, aportar y desarrollar nuevas ideas a la producción agrícola.

Es importante que el CACL asuma el reto de incentivar la innovación mediante la mejora de los procesos de producción de cada uno de los agricultores, esto con la ayuda de nuevas ideas que puedan brindar los estudiantes de los colegios técnicos

de la zona según sus conocimientos en nuevos procesos de producción; esto con el fin que no tengan miedo de asumir nuevos riesgos con los cuales pueden ofrecer productos de mejor calidad y a mejores precios. Esto para contribuir a que cada uno de ellos pueda adaptarse a los distintos mercados y puedan optar por nuevas rutas de comercialización de sus productos.

Se propone que el CACL mediante un acercamiento MAG y se brinde capacitación a los agricultores sobre los distintos procesos de producción que deben seguir para cumplir con las normas de certificación; con este conocimiento ellos pueden optar por una de estas certificaciones de calidad para que sus productos sean más competitivos en el mercado e incluso puedan exportar sus productos y sean también competitivos a nivel internacional.

Finalmente, uno de los aspectos más importantes para fortalecer el CACL es el mejoramiento de la infraestructura del plantel y el aumento de la seguridad, aspectos en los cuales los productores hicieron mucho énfasis durante las encuestas realizadas, esto debido a que ellos sienten que la junta directiva puede invertir mejor los ingresos para mejorar y así ellos cuenten con un mejor lugar para ofrecer sus productos.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

I. **Entorno económico y social del cantón de Limón.** El cantón de Limón cuenta con una población total de 61.072; del total de la población un 6,3% corresponde a personas de 65 años o más y un 15,8% de la misma no se encuentra asegurada, y los hogares están formados en promedio por 3 miembros; por otra parte, presenta una tasa de ocupación del 48% siendo la más alta de la provincia y teniendo un nivel de pobreza del 3%. Además, las principales actividades económicas de la región son la actividad agropecuaria y ganadera, donde destacan principalmente las plantaciones de piña, banano, cacao y coco; y la ganadería de leche y carne.

Por otra parte, la población de más 10 años cuenta con un alto nivel de alfabetismo el cual está representado por un 96,96% donde 35.313 son hombre y 37.944 son mujeres, mientras que el 10% de la población de menos de 5 años asiste a alguna guardería, maternal o kínder.

II. **Capitales de los medios de vida de los asociados al Centro Agrícola Cantonal de Limón.**

- *Capital humano*, los productores inscritos en el CACL son en su mayoría hombres cuyos núcleos familiares están compuestos en promedio de uno a cuatro miembros. La mano de obra de estos se limita a dos días, los

cuales corresponden a la feria, posterior a ello se dedican a trabajar en la finca.

- *Capital social*, el cien por ciento de los productores se encuentra inscrito en el CACL, sin embargo, únicamente un dieciséis por ciento de los productores encuestados manifestó pertenecer a alguna cooperativa o asociación.
- *Capital financiero*, el ingreso de los productores está compuesto principalmente por la agricultura, por algún negocio propio y pensiones. Además del total de miembros de las familias al menos uno de ellos aporta económicamente al hogar.
Únicamente un catorce por ciento de los encuestados ha accedido a financiamiento para su producción agrícola por parte de alguna institución del gobierno o banco privado.
- *Capital natural*, la mayoría de los productores cuenta con una o dos parcelas con una medida aproximada de entre uno y diez hectáreas y predominan terrenos planos. Las actividades que realizan los productores para conservar el suelo son principalmente terrazas y acequias o canales.
- *Capital físico*, la disponibilidad de equipo agrícola se encuentra principalmente motobomba, bomba de espalda, motoguaraña y herramientas tradicionales (pala, machete). En cuanto a los vehículos, cuentan con carro de trabajo y vehículo propio. Además algunos de los productores tienen gallinas y ganado.

III. Economía solidaria y el Centro Agrícola Cantonal de Limón. La economía solidaria en el CACL se manifiesta mediante redes productivas que explican su funcionamiento y forma de operar; con el cual se pueden materializar las esferas de desarrollo, producción, distribución, consumo e intercambio de productos; los cuales representan el sustento de muchos de los agricultores. Además, genera relaciones sociales de producción y distribución y con ello mantener los principios de solidaridad entre productores, la complementariedad entre productos agrícolas y no agrícolas, cooperación, igualdad y equidad en el comercio. Es importante destacar que el CACL opera de manera no lucrativa con el fin de generar un ambiente de cooperación y compromiso con la comunidad, al mismo tiempo que busca ser una opción de desarrollo, fuente de ingreso y de empleo.

Aunque dentro del CACL se establezca una cuota de acceso semanal por ingreso al plantel y este rompe con el esquema de economía solidaria, el mismo puede ser utilizado para brindar apoyo a los agricultores en caso de que estos lo requieran, poniendo en manifiesto el tema de colaboración manteniendo el principio de solidaridad activa.

IV. Políticas. Dentro de las propuestas consideradas para el CACL se establecen con opciones viables las impartidas por el Programa Nacional de Agricultura Orgánica del MAG, la Ley Marco de la Economía Social Solidaria, programas impulsados por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y por

JAPDEVA. Actualmente el CACL se refuerza en el tema de capacitaciones y apoyo al agricultor con el Instituto Nacional de Aprendizaje mediante la formación profesional de los hombres y mujeres en todos los sectores de la producción para impulsar el desarrollo económico y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo. Por su parte, la Ley Marco de la Economía Social Solidaria promueve la solidaridad interna y de igualdad de oportunidades de sus participantes, generación de empleo y puestos de trabajo estables; características que se ven reflejadas en el accionar del CACL.

5.2. Recomendaciones

- I. **Incentivar la participación del agricultor.** La Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Limón debe de fortalecer y estimular la cooperación activa por parte de los miembros, mediante asambleas programadas en horarios a convenir entre los agricultores, en donde sus opiniones sean escuchadas y tomadas en cuenta en pro de mejorar sus condiciones de la feria de Agricultor, además de mejorar la calidad de vida de los productores asociados y de sus familiares, implementar el tema de una circular o pizarra informativa en donde los agricultores se den por enterados ante cambios de cualquier índole, con el fin crear un ambiente de confianza, solidez y transparencia al momento de ejecutar proyectos.

- II. **Aspectos Administrativos del CACL.** Mayor presencia y participación de la junta administrativa del Centro Agrícola Cantonal de Limón, así como organización, elaboración y programación de proyectos dentro y fuera del plantel de la feria (facilidades de acceso al plantel tanto a productores como a consumidores, mantenimiento y mejora continuos a la infraestructura), así como incentivar actividades recreativas con el fin de crear interés y atracción en la comunidad, tomando en cuenta las costumbres y tradiciones de la cultura afrodescendiente propias de la zona, además de buscar apoyo en instituciones como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo de la Vertiente Atlántica

(JAPDEVA), entre otros, que puedan brindar capacitación y orientación administrativa y agrícola con el fin de mejorar el bienestar de los agricultores.

III. Infraestructura del CACL. Como parte de brindar un mejor servicio al clientes y agricultores, se deben de tomar en cuenta aspectos relacionados a la iluminación del plantel para la noche, así como validar aspectos relacionados al techo el cual permita proteger los productos y a ellos mismos de la lluvia o el sol, en relación al parqueo para los clientes gran cantidad de agricultores considera que no se debe cobrar el ingreso de vehículos particulares al plantel, ya que esto les perjudica, asimismo revisar el aspecto de limpieza de los espacios de venta, al igual que espacios de uso común para los clientes como; baños y grifos para agua.

Cabe recalcar también la necesidad de un cajero automático dentro del plantel en donde agricultores y clientes tengan acceso y facilidad a este medio sin poner en riesgo su integridad, conjuntamente de poder realizar sus compras sin ningún problema.

Se puede considerar como proyectos futuros; la creación de dormitorios para aquellos agricultores de zona lejana, ya que los mismos tienen que dormir en sus propios vehículos, además de esto se puede considerar la implementación de un centro de insumos donde se les brinden productos a precio más accesible, así como la posibilidad de crédito.

IV. Políticas. Es importante que las entidades adopten la economía solidaria como parte de su organización ya que esta promueve el trabajo bajo un enfoque de asociatividad, cooperación y se encuentra orientada principalmente a la producción y comercialización de bienes y servicios. Este tipo de economía se puede adoptar tomando en consideración la “Ley Marco de la Economía Social Solidaria” implementada durante la administración de Luis Guillermo Solís y bajo la cual se establecen las pautas necesarias para trabajar bajo el enfoque de este tipo de economía.

Incentivar al MAG a una propuesta de nuevas políticas que permitan establecer planes de acción para el desarrollo agrícola a nivel nacional, coordinar adecuadamente el trabajo, capacitación y progreso del sector con acciones beneficiosas para la agricultura de la zona de Limón y el país en general, definir los objetivos que se desarrollaran a favor de la producción contemplando en su contexto a todos y cada uno de los agricultores que conforman los centros agrícolas cantonales.

Referencias

Anzil, F. (26 de Enero de 2007). *Zona Económica*. Obtenido de Economía Social:

<http://www.zonaeconomica.com/economia-social>

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. (20 de Julio de 2015). *Proyecto*

de Ley: Ley Marco de la Economía Social Solidaria. Obtenido de

http://www.asamblea.go.cr/Centro_de_Informacion/Consultas_SIL/Pginas/Detalle%20Proyectos%20de%20Ley.aspx?Numero_Proyecto=19654

Askunze, C. (2013). *Portal de Economía Solidaria*. Obtenido de Más allá del

capitalismo: alternativas desde la economía solidaria:

http://www.economiasolidaria.org/files/economia_solidaria_askunze.pdf

Barrantes, G. (2006). *Agricultura campesina, comercialización y sostenibilidad* .

Recuperado el Abril de 2016, de

<http://www.ips.or.cr/Publicaciones/Comercializacion.pdf>

Beck, M. (5 de Julio de 2012). *Universidad de Costa Rica*. Obtenido de El turismo

rural comunitario en las ferias del agricultor:

<http://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/15131/008.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Bolaños Rodríguez, E. (Enero-Junio de 2012). *Universidad Autónoma del Estado de*

Hidalgo, Escuela Superior de Tizayuca. Obtenido de Muestra y Muestreo:

https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tizayuca/gestion_tecnologica/muestraMuestreo.pdf

Castillo Martín, P. (2011). *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*. Obtenido de Política económica: crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible: <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>

Centro Agícola Cantonal de Esparza. (Mayo de 2013). *Los Centros Agrícolas Cantonales*. Recuperado el 30 de Marzo de 2016, de <https://centroagricolaesparza.wordpress.com/2013/05/30/los-centros-agricolas-cantoniales/>

Centro Agrícola Cantonal de Limón. (s.f). *Reseña*. Limón, Costa Rica.

CEPES. (s.f.). *Confederación Empresarial Española de la Economía Social*. Obtenido de ¿Qué es la Economía Social?: http://www.cepes.es/social/econ_social_que_es#

Chaves, R., & Monzón, J. L. (2007). *La Economía Social de la Unión Europea*. Obtenido de <https://www.eesc.europa.eu/resources/docs/eesc-2007-11-es.pdf>

Definición. (s.f.). *Nivel de Ingreso*. Recuperado el 12 de 2016, de <http://definicion.mx/ingresos/>

Definición.org. (s.f.). Obtenido de Diagnóstico económico: <http://www.definicion.org/diagnostico-economico>

Eco-Finanzas. (s.f.). *Desarrollo Economico*. Recuperado el 12 de 2016, de http://www.eco-finanzas.com/diccionario/D/DESARROLLO_ECONOMICO.htm

Enciclopedia Financiera. (s.f.). *Tasa Desempleo*. Recuperado el 12 de 2016, de <http://www.encyclopediafinanciera.com/indicadores-economicos/tasa-de-desempleo.htm>

Eustat. (2004). *Nivel de Instruccion*. Recuperado el 12 de 2016, de http://www.eustat.eus/documentos/elem_2376/definicion.html

FAO. (2004). *Política de desarrollo agrícola. Conceptos y principios*. Obtenido de <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/007/y5673s/y5673s00.pdf>

FAO. (Noviembre de 2011). *Programa Conjunto*. Obtenido de Políticas interculturales para la inclusión y generación de oportunidades: http://www.mdgfund.org/sites/default/files/CULT_CASO%20DE%20ESTUDIO_CRica_Ferias%20del%20Agricultor.pdf

FIODM. (Noviembre de 2011). *Ferias del Agricultor Un Espacio Intercultural por Excelencia*. Recuperado el Abril de 2016, de Políticas interculturales para la inclusión y generación de oportunidades: http://www.mdgfund.org/sites/default/files/CULT_CASO%20DE%20ESTUDIO_CRica_Ferias%20del%20Agricultor.pdf

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.

- INEC. (Agosto de 2012). *Encuesta Continua de Empleo*. Obtenido de Métodos y Procedimientos: http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/meecemetodos_01.pdf
- INEC. (2014). *Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)*. Recuperado el 01 de 12 de 2016, de Creacion de variables: <http://www.inec.go.cr/buscador?keys=creacion+de+variables>
- INEC. (2015). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Indicadores Sociales: <http://www.inec.go.cr/Web/Home/pagPrincipal.aspx#>
- INEC. (Octubre de 2017). *Encuesta Nacional de Hogares*. Recuperado el 12 de 2016, de <http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/reenaho2017.pdf>
- Instituto Nacional de Aprendizaje. (s.f.). *INAPYMES*. Recuperado el 2017 de Junio, de <http://www.ina.ac.cr/PYMES/>
- Instituto Nacional de Aprendizaje. (s.f.). *Instituto Nacional de Aprendizaje*. Recuperado el 2017 de Junio, de <http://www.ina.ac.cr/faq/>
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. (2015). *Ministerio de Desarrollo Social*. Obtenido de ¿Qué es la economía solidaria?: http://www.inaes.gob.ar/?page_id=3481
- International Strategy for Disaster Reduction. (s.f.). *Documento de apoyo medios de Vida*. Recuperado el 2016 de Junio de 20, de <http://eird.org/pr14/cd/documentos/espanol/Publicacionesrelevantes/Recuperacion/8-MediosdeVida.pdf>

JAPDEVA. (2014). *Reseña Historica*. Recuperado el Julio de 2017, de http://www.japdeva.go.cr/quienes_somos/resenna.html

JAPDEVA. (16 de Diciembre de 2015). *Comunicado de Prensa*. Recuperado el 01 de Julio de 2017, de JAPDEVA-ACCIONES 2015 // Capacitacion y acompañamiento agro desde el Caribe.: <http://www.japdeva.go.cr/prensa/comunicados/2014/AGRODESARROLLO.pdf>

JAPDEVA. (s.f.). *Limón Provincia 7*. Recuperado el 14 de Mayo de 2017, de http://www.japdeva.go.cr/administracion_de_desarrollo/operaciones/programas_proyectos/informacion_genaral_de_la_region_limon.pdf

Ministerio de Agricultura y Ganaderia. (1984). *El Presidente de la República y el Ministerios de Agricultura y Ganaderia*. Obtenido de Reglamento FERIA del Agricultor: <http://www.mag.go.cr/legislacion/1984/de-15862.pdf>

Ministerio de Agricultura y Ganaderia. (24 de Diciembre de 1984). *Reglamento Ferias Agricultor*. Recuperado el 28 de Mayo de 2016, de Decreto No. 15862-MAG: <http://www.mag.go.cr/legislacion/1984/de-15862.pdf>

Ministerio de Agricultura y Ganaderia. (28 de Octubre de 1999). *Ministerio de Agricultura y Ganadería*. Obtenido de Reglamento de Ley de Centros Agrícolas Cantonales, Ley N° 7932: <http://www.mag.go.cr/legislacion/2002/de-30629.pdf>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2007). Obtenido de Ley de Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica:
<http://www.mag.go.cr/legislacion/2007/ley-8591.pdf>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (30 de Mayo de 2013). *Reglamento de la Ley de Centros Agrícolas Cantonales, Ley N° 7932 de 28 de octubre de 1999.* Recuperado el 30 de Marzo de 2016, de N° 30629-MTSS-MAG:
<http://www.mag.go.cr/legislacion/2002/de-30629.pdf>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2014). Obtenido de Programa Nacional de Agricultura Orgánica:
http://www.mag.go.cr/acerca_del_mag/estructura/oficinas/prog-nac-agric-org.html

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2016). *Guía para la elaboración de Políticas Públicas.* Obtenido de MINAE:
http://www.minae.go.cr/recursos/2016/pdf/Guia_de_Elaboracion_de_Politicas_Publicas-MIDEPLAN-Final.pdf

Observatorio de Economía Solidaria. (2016). *Observatorio de Economía Solidaria.* Obtenido de Economía Solidaria: <http://oesolidaria.org/economia-solidaria/>

OIT. (2015). Obtenido de OIT:
http://www.economiasolidaria.org/files/Caso_Costa_Rica_-_Políticas_Publicas_en_ESS_OIT-2015.pdf

Orozco, P., Siles, H., Wo, A. C., Alvarado, F., & Fernández, J. (Mayo de 2011). *RECOPE.* Obtenido de Departamento de Energía:

https://www.recope.go.cr/wp-content/uploads/2012/11/Informe_impacto_social.pdf

Pérez Porto, J., & Gardey, A. (2012). *Definición de Política*. Obtenido de definición.de: <http://definicion.de/politica/>

Presidencia de la República. (16 de Julio de 2015). *Presidencia de la República*. Obtenido de Gobierno decreta apoyo a Economía Social Solidaria: <http://presidencia.go.cr/prensa/comunicados/gobierno-decreta-apoyo-a-economia-social-solidaria/>

Razeto Migliaro, L. (s.f.). *¿Qué es la economía solidaria?* Obtenido de <http://www.luisrazeto.net/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-econom%C3%AD-solidaria>

Razeto, L. (s.f.). *Que es la Economía Solidaria*. Obtenido de <http://www.luisrazeto.net/content/¿qué-es-la-economí-solidaria>

RedESS. (s.f.). *Red de Economía Social y Solidaria*. Obtenido de <http://www.redesscr.org/nosotros>

Ruiz López, D., & Cadenas Ayala, C. E. (s.f.). *Universidad Latina de América*. Obtenido de ¿Qué es una política pública?: <http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>

Salazar, W. (1999). *La Organización Campesina para la Comercialización Agrícola*. Recuperado el Abril de 2016, de http://www.mag.go.cr/congreso_agronomico_XI/a50-6907-I_439.pdf

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Obtenido de http://www.palermo.edu/Archivos_content/2015/derecho/pobreza_multidimensional/bibliografia/Sesion1_doc1.pdf

SEPSA. (Enero de 2015). *Pólíticas para el Setor Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018*. Obtenido de MAG: <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/a00333.pdf>

Ssociólogos: Blog de actualidad y sociología. (27 de Septiembre de 2012). Obtenido de ¿Qué es la demografía?: <http://ssociologos.com/2012/09/27/que-es-la-demografia/>

The Free Dictionary. (2016). Obtenido de Demografía: <http://es.thefreedictionary.com/demograf%C3%ADa>

Valenciano, J., Le Coq, J., & Sáenz, F. (2012). Medios de vida de las familias dedicadas a actividades agrícolas y ganaderas en el cantón de Guatuso, Alajuela. Clasificación mediante conglomerados. *Ciencias Económicas* 30 N° 2, 201-217.

Westreicher, G. (s.f.). *Nueva Economía Institucional*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/nueva-economia-institucional.html>

Anexos

Proyecto de Graduación para Optar por el Grado de Licenciatura en Economía.

Buenos días/tardes estimado Agricultor/a: Reciba un cordial saludo de nuestra parte, queremos saber si es tan amable de concedernos unos minutos de su valioso tiempo en responder la presente encuesta. Las respuestas brindadas tienen el fin de analizar los efectos socioeconómicos que genera el Centro Agrícola Cantonal de Limón desde la perspectiva de Economía Solidaria de manera directa e indirecta. Es importante que las respuestas sean el sentir de usted como agricultor activo de la feria, la información obtenida es de uso confidencial para la Escuela de Economía de la Universidad Nacional.

Los datos obtenidos serán estrictamente confidenciales, además que no serán publicados en forma individual, sino como parte de cifras globales, estos datos tampoco están relacionados con propósitos fiscales, ni de otra índole.

SECCION A: IDENTIFICACION		
A1	Fecha (día, mes, año)	
A2	Cuestionario No.	
A4	Nombre del encuestado	
A5	Puesto del encuestado	
A6	Años activos en la Feria	
A7	Provincia	
A8	Cantón	
A9	Distrito	
A10	Teléfono	

SECCION B: CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA FAMILIA (HOGAR)								
B1	¿Cuántas personas viven en este hogar (familia)? ___							
Información general de todas las personas que viven habitualmente en este hogar empezando por usted (entrevistado):								
B2 Nombre	B3 ¿Sexo? 1. Hombre 2. Mujer	B4 ¿Edad? ANOTE AÑOS COMPLETOS	B5 ¿Está estudiando en la actualidad? 0. No 1. Si	B6 ¿Nivel educacional? 1. Ninguno 2. Primaria incompleta 3. Primaria completa 4. Secundaria incompleta 5. Secundaria completa 6. Universidad sin titulo 7. Universidad con titulo	B7 ¿Trabaja _____ y da/trae/aporta dinero a la casa? 0. No 1. Si	B8 ¿Trabaja _____ en la finca? 0. No 1. Si		
	NOMBRE	SEXO	EDAD	ESTUDIA	NIVEL EDUC.	TRABAJA	APORTA	TRABAJA EN LA FINCA
1	Entrevistado							
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

DESPUES DE LA ENCUESTA LLENE LA SIGUIENTE INFORMACION BASADA EN LA TABLA ANTERIOR:

	CATEGORIA	TOTAL
B9	Total de hombres	
B10	Total de mujeres	
B11	Total de personas mayores de 15 años	
B12	Total de personas menores de 15 años	
B13	Total de personas que están en la escuela	
B14	Total de personas que aportan al hogar	
B15	Total de personas que trabajan en la finca	

<p>B16 ¿Cuáles son sus mayores fuentes de ingreso? ANOTE TODAS LAS QUE EL ENTREVISTADO RESPONDA</p>			<p>B17 % del ingreso del hogar</p>	<p>B18 ¿Ingreso total por año?</p>
	CATEGORIA	0. No / 1. Si	% de ingreso total	Ingreso total anual
1	Agricultura			
2	Ganadería			
3	Trabaja de jornalero en agricultura			
4	Fabricación y/o venta informal de artesanías, comida, materiales caseras (adobe o piedra por ejemplo)			
5	Dueño de negocio (tienda, farmacia, turismo etc)			
6	Pensiones			
7	Remesas			
8	Subsidios del gobierno (ej. AVANCEMOS.)			
9	Otros: (especificar) _____			
<p>Aproximadamente ¿Cuánto es su salario mensual?</p>				
<p>NO SABE / NO RESPONDE →</p>			99	99

SECCION C: AGRICULTURA

C1 ¿Cuántos lotes o parcelas tiene usted? ___

Ahora tenemos algunas preguntas sobre sus parcelas agrícolas. Vamos a darle un nombre a cada parcela.
ANOTE EL NOMBRE O UNA IDENTIFICACIÓN APROPIADA PARA CADA PARCELA.

C2 Nombre	C3 ¿Cuál es el tamaño de ESTA parcela? 1. Hectáreas 2. Manzanas	C4 ¿Qué tipo de propiedad tiene ESTA parcela? 1. Propio 2. S.A. 2. Asociación 3. Alquilada 4. Rentada 9. NS/NR	C5 ¿ESTA parcela es plana o con pendiente? 1. Plana PAS E A PROXIMA PARCELA 2. Pendiente moderada 3. Quebraba 4. Mixta	C6 PARA LA(S) PARCELA(S) CON PENDIENTE O MIXTA(S): ¿Usted hace algo para conservar el suelo en ESTA parcela? 0. No..... PASE A PROXIMA PARCELA 1. Si	C7 ¿Qué hace para conservar el suelo en ESTA parcela? 1. Terraza 2. Acequias o canales 3. Surcos 4. Barreras vivas 5. Otro: _____ _____	C7 PARA LA(S) PARCELA(S) CON PENDIENTE O MIXTA(S): ¿Usted hace algo para conservar el suelo en ESTA parcela? 0. No..... PASE A PROXIMA PARCELA 1. Si		
	NOMBRE	AREA	UNIDAD	TIPO	PLANA O PENDIENTE	HACE ALGO PARA CONSERVAR	Actividad	Años
1								
2								
3								
4								
5								
6								

C. 21 CATEGORIA DE TRABAJO	C.22 Cantidad:	C.23 Días de trabajo por mes
Familiar	Hombres	
	Mujeres	
Jornalero	Hombres	
	Mujeres	
Asalariado Fijo	Hombres	
	Mujeres	

C.24 Capital Físico de la Finca	C. 25 Cantidad	C.26 Estado 1 Bueno 2 Malo 3. Regular	C.27 Cuánto lo valoran el equipo
Equipo Agrícola			
Motobomba			
Bomba de espalda			
Motosierra			
Motoguaraña			
Arado			
Otros:			
Opción 1			
Opción 2			
Opción 3			

Herramienta			
Típica (machete, pala, macana, etc)			
Maquinaria			
Computadora			
Opción 2			
Vehículos			
Carro de trabajo			
Automóvil			
Camión			
Motocicleta			
Tractor			
Otros			
Animales			
Ganado			
Caballos			
Cerdos			
Gallinas/pollos			
Otros			

PLAGAS				
C28	¿Tiene plagas o enfermedades en sus cultivos?			Si 1 No 0..... NS/NR 9.....
C29 ¿Qué plagas o enfermedades afectan su finca? (no incluye ganado)	C30 ¿Cuánto daño le causan a sus cultivos? 1. Nada 2. Poco 3. Mucho 9. NS/NR	C31 ¿Usted hace algo para evitar o controlar esa plaga o enfermedad? 0. NO..... 1. SI	C32 ¿Qué hace? ESCRIBIR LA RESPUESTA DE FORMA RESUMIDA	
	PLAGA	DAÑO	EVITA	ACCIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

SECCION D: FINANZAS			
D1	En los últimos 10 años (del 2000 para la fecha) ¿Ha recibido <u>algún apoyo financiero</u> (préstamo/crédito) para su producción agrícola?	Si No NS/NR	1 0..... D5 9..... D5
D2	¿Qué tipo de organización(es) le ha(n) dado el préstamo/crédito?		
	ORGANIZACIÓN	0. No / 1. Si	
1	Banco oficial del gobierno		
2	Banco privado		
3	Prestamista		
4	Cooperativa		
5	Caja de ahorros/cooperativa de micro-crédito		
6	Vecino-pariente		
7	Organización no gubernamental		
8	Otro: _____		
D3	¿Tiene que pagar intereses sobre el préstamo/crédito?	Si No NS/NR	1 0 9
D4	Sabemos que veces se hace difícil pagar las deudas, y se atrasa en los pagos. ¿Ahora mismo usted tiene un pago atrasado al prestamista?	Si No NS/NR	1 0 9
D5	¿Recibió usted algún apoyo técnico para el manejo de su finca?	Si No NS/NR	1 0..... SECCION E 9..... SECCION E
D6	¿Qué tipo de organización le provee apoyo técnico para el manejo de su finca?		
	ORGANIZACIÓN	0. No / 1. Si	Frecuencia de vista (cada cuanto vienen)
1	Gubernamental		
2	Privada		
3	Organización no gubernamental		
4	Cooperativa		
5	Otro: _____		

SECCIÓN E: ORGANIZACIÓN SOCIAL

E1	¿Usted o algún miembro de su familia pertenece a <u>una cooperativa, asociación o grupo</u> ?		No Si NS/NR	0 1pase a E3 9.....	
E2	¿Por qué no pertenece a alguna organización? MARQUE HASTA TRES OPCIONES MAXIMO QUE CORRESPONDAN A LO QUE MENCIONÒ EL ENCUESTADO				
	RAZON		0. No / 1. Si		
1	No conozco ninguna				
2	Demasiado trabajo y requisitos				
3	No corresponde con mi religión				
4	No corresponde con mis ideas políticas				
5	Demasiado tiempo para reuniones				
6	No veo beneficio económico				
7	Corrupción				
8	No me gusta ser miembro de grupos				
9	La cooperativa paga demasiado tarde				
10	Otro: _____				
E3	E4	E5	E6	E7	
¿Cómo se llama(n) la(s) organización(es) en las que participa? INCLUIR TODAS LAS ORGANIZAC. A LAS QUE PERTENECEN LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA	¿Por cuántos años ha sido miembro?	¿Qué tan frecuentemente participa usted en las actividades de la organización? 1. Menos de una vez al año 2. Una vez al año. 3. Dos a 10 veces al año 4. Cada mes 5. Dos o más veces al mes	¿De qué trata la organización (cooperativa, asociación o grupo)? 1. Cooperativa 2. Asociación / Organización agrícola 3. Grupo / Cooperativa artesanal 4. Grupo de micro crédito 5. Grupo social o religioso 6. Educativo / escuela, político 7. Desarrollo / pro-mejoramiento 8. Otro: _____	¿Cuál es el mayor beneficio que obtiene de participar en esa organización? 1. Mejores precios 2. Ayuda con el impacto de mal tiempo o siniestros como huracanes 3. Apoyo para combatir plagas/enfermedades 4. Información e ideas en general 5. Recibir capacitaciones 6. Recibir ayuda monetaria general 7. Obtener financiamiento 8. Participar en proyectos 9. Otro: _____	
	ORGANIZACION	AÑOS	FREC.	TIPO	BENEFICIO
1					
2					
3					
4					

SECCIÓN F: EMPLEO

F1	¿Tiene usted empleados que le colaboren en su finca?	0	No (Pase a la pregunta G5)	
		1	Sí	
F2	¿Cuántos?			
F3	¿Cuántas horas diarias trabajan los empleados de la finca?			
F4	¿Dichos empleados trabajan en su finca durante todo el año?	0	No	
		1	Sí	
F5	¿Cuánto es el salario aproximado por mes?			
F6	¿Tiene usted empleados de manera ocasional en la feria del agricultor?	0	No (Pase a la pregunta G11)	
		1	Sí	
F7	¿Cuántos?			
F8	¿Cuánto tiempo trabajan para usted aproximadamente?			
F9	¿Cuál es el salario aproximado por la prestación de servicios?			
F10	¿Todos los trabajadores que son vecinos de su comunidad?	0	No	
		1	Sí	

SECCIÓN G: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

G1	<p>¿Cree Usted que el Centro Agrícola Cantonal de Limón (CACL) desempeña un papel importante en el desarrollo socioeconómico de la comunidad? ¿Por qué?</p> <p>0 NO _____</p> <p>1 SI _____</p>
G2	<p>¿Desde que usted es asociado ha recibido información relacionada con la Economía Social Solidaria?</p> <p>0 NO _____</p> <p>1 SI _____</p> <p>¿De qué tipo?</p>
G3	<p>¿Qué tipo de beneficios ha recibido usted por parte de CACL?</p>

G4	¿Principales limitaciones y riesgos que enfrenta en su unidad de producción, en orden de importancia?
G5	¿Principales fortalezas y oportunidades de su unidad de producción y cómo se aprovechan?
G6	¿Qué proyectos se podrían desarrollar que contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias rurales?

Muchas Gracias!